

- En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de 2010, a la hora 10 y 58:

Sra. Rectora.- Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la reunión del Consejo Superior. Voy a pedir por favor nuevamente a todos los consejeros que están presentes que firmen la asistencia y se sienten en sus respectivos lugares para que podamos dar comienzo a esta reunión. Si bien tenemos quórum para empezar a sesionar pedí recién a Mercedes que fuera a conversar con los estudiantes para ver si hay alguna razón por la cual no están aquí sentados.

- Luego de unos instantes, los consejeros estudiantiles ingresan a la sala.

Sra. Rectora.- Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta primera reunión del año. Espero que cada uno de ustedes haya tenido buenas vacaciones. Sé que los tiempos siempre son difíciles. Cada vez las vacaciones parecen más cortas, pasan muy rápido y cuando retomamos la tarea a todos nos parece que nos faltó un poco de vacaciones. Pero bueno, deberíamos usar la autonomía universitaria para proponer un calendario diferente, al estilo de otros países que, por lo menos en la vida académica y escolar, tienen semanas repartidas a lo largo del año.

Estamos todos de nuevo aquí. Como siempre, nos espera un año de intenso trabajo. Por lo tanto, les deseo a cada uno de ustedes, en sus diferentes responsabilidades, que sea un año realmente muy productivo y que se puedan ir cumpliendo las metas que cada unidad académica y el conjunto de la Universidad se proponen para ir realizando.

Voy a ser muy breve porque es muy tarde; la semana que viene o a más tardar en quince días tendremos el próximo Consejo y en todo caso allí me voy a explayar un poco más.

Por lo menos quería que estuvieran en conocimiento de dos temas. El primero es que no sé si todos están en conocimiento pero acabo de participar de una delegación de rectores en un encuentro entre rectores de universidades cubanas y universidades argentinas que se acaba de realizar en la primera semana de febrero en La Habana en el marco del Congreso Internacional de Educación Superior. No es la primera reunión de rectores pero es la primera en la que el IUNA integra esta comitiva. La selección fue consensuada entre todos los rectores y éramos doce rectores de universidades nacionales.

Rápidamente quiero decirles que como resultado de los encuentros anteriores están funcionando tres redes de trabajos asociados entre los docentes investigadores de las universidades cubanas y de las universidades argentinas en temáticas que nosotros no abarcamos por el recorte disciplinario: bioingeniería, biomedicina y ciencias agrarias. Pero del resultado de estas reuniones se va a proponer a los respectivos gobiernos, tanto al Ministerio de Educación de Cuba como a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina, la integración de tres nuevas redes y en una de ellas podríamos participar en actividades que tienen que ver con nuestro

recorte disciplinario, no como un tema específico de las disciplinas artísticas sino en trabajos relacionados con marginalidad e inserción social a través del arte, así como de otras disciplinas.

Para cada una de las redes que ya están trabajando, así como para las nuevas redes que se propusieron, fueron designados coordinadores por ambos países. La delegación de rectores argentinos me eligió a mí como coordinadora, junto con la Rectora de la Universidad de Oriente de Cuba, para que trabajemos en la presentación de este proyecto para ver si es aprobado por ambos gobiernos. La aprobación de los gobiernos es necesaria porque la mayor dificultad que ha aparecido, tanto en el trabajo preexistente como en los nuevos que se puedan proponer, son los problemas de financiamiento, como siempre sucede para la actividad a desarrollar entre ambos países. Así que se están buscando alternativas de financiamiento. Esto es lo particular en cuanto a este encuentro de rectores que funciona en el marco del Congreso Internacional de Educación Superior.

Por otra parte, el Congreso tuvo temáticas muy amplias, de las cuales pude participar en algunas pocas porque la otra reunión era paralela y en otro lugar, pero seguramente ya van a aparecer las conclusiones de ese encuentro y podré informarles respecto de las temáticas que puedan ser de competencia de nuestra Universidad.

En términos específicos, en este momento en Cuba se ha creado el Colegio Universitario de San Jerónimo. En realidad, es una nueva universidad destinada específicamente a aspectos que tienen que ver con la restauración. Esto tiene que ver con todo el proceso de restauración que está llevando adelante el programa de la UNESCO, en tanto La Habana Vieja es Patrimonio Cultural de la Humanidad. Tuve oportunidad de conversar con el responsable de Relaciones Internacionales y le propuse la firma de un convenio -teniendo en cuenta que el IUNA tiene una carrera de restauración- para ver si es posible establecer algún tipo de intercambio. Quedamos en contacto a través de correo electrónico, para ir viendo la posibilidad de firmar este convenio.

También estuve en el Instituto Superior de Arte, que sería nuestro par en Cuba. Es bastante conocido así que todos deben tener referencia pero para los que no lo saben, es una institución de larga trayectoria y de larga data en la ciudad de La Habana, que tiene departamentos de Danza, de Teatro de Música, de Artes Plásticas y recientemente han incorporado también un área de Audiovisuales y Cine. El IUNA tiene firmado un convenio con el Instituto Superior de Arte desde hace mucho tiempo pero no tiene actividades concretas en vigencia, más que alguna que se ha venido realizando no estrictamente en el marco de convenio. Por ejemplo, cuando Artes de Movimiento realizó en 2008 el Encuentro de *Performance*, vino un artista cubano que pertenece a ese Instituto.

Hemos conversado con la Vicerrectora del ISA sobre la posibilidad de poner en funcionamiento ese convenio en la medida de nuestras respectivas posibilidades ya que -repite- aparece como una problemática fundamental el tema del financiamiento para un intercambio de docentes, profesores o

artistas de ambas instituciones. Quería que estuvieran informados de mi presencia en esa actividad.

El otro tema que vamos a presentar formalmente en el próximo Consejo -pero quería informarles que hemos tenido una cantidad de reuniones y que por lo menos estamos a las puertas de iniciar el proceso- es el relativo a la ley universitaria; las instituciones universitarias deben realizar lo que se denomina la evaluación institucional. La evaluación institucional debe entenderse como un proceso donde la evaluación debería instalarse como una instancia permanente. Si bien hay un proceso que está definido en la ley universitaria, y que también marca nuestro Estatuto, de evaluación, que tiene dos etapas -una autoevaluación y una evaluación externa-, en realidad permite hacer una reflexión del trabajo de la Universidad y es necesario pensarlo como un proceso permanente.

Vamos a presentar un proyecto al Consejo Superior para que sea aprobado. Este proyecto luego hay que presentarlo en el organismo de evaluación, con el que se debe llegar a acuerdos. Si los acuerdos son satisfactorios para la universidad, entraremos en un proceso de autoevaluación, que es lo que marca la ley. Quería darles estas dos informaciones.

Con respecto a los últimos temas que vino tratando este Consejo Superior, entre ellos uno que yo creo que es de inmensa importancia para la universidad, como son los concursos docentes, la inscripción del mes de diciembre se realizó, se cerró; con excepción de una sola asignatura que quedó sin inscripción, todas las demás han tenido inscripción. Ha habido algún tema de recusación de jurados, algún pedido por lo que marca el reglamento de postergación de la sustanciación por cargo de gestión, lo que está siguiendo su curso administrativo.

Está en curso en este momento la inscripción de la segunda etapa. No ha habido inconvenientes serios en la inscripción y se ha podido llevar adelante muy bien. Ahora vamos a tener una tercera publicación, una tercera inscripción. Esta inscripción que está en este momento en curso termina el 12 de marzo y hay una nueva inscripción en el mes de agosto. Ahora tenemos el desafío de la sustanciación, ya estamos empezando toda la gestión para comenzar. Por ahora les quería comentar estas tres cosas.

Pasamos a los temas del orden del día.

Sra. GALLOTTI.- Buenos días. En el día de la fecha se encuentra ausente con licencia médica la profesora Cristina Árraga, de Artes Visuales, y lamentablemente su suplente está en el exterior, por lo que no puede concurrir para suplantarla.

Están sí presentes varios suplentes. En el caso del profesor Daniel Sánchez, se encuentra el profesor Brandolino; en lugar del profesor Judkevitch, se encuentra la profesora Diana Zuik; en lugar del alumno Iván Salazar, de Artes Musicales, se encuentra la señorita Victoria Gandini; y en lugar de la alumna de Artes Dramáticas Silvana Carbone, se encuentra el señor Federico Flotta. Tiene aviso de llegada

tarde la profesora Sarraíl, que aún no ha ingresado al recinto.

Sra. Rectora.- Corresponde que informe que han ingresado tres temas sobre tablas para esta reunión de Consejo.

Voy a leerlos rápidamente, para que estén informados, en el orden que han ingresado. La primera nota está firmada por Alejandro Díaz, Santiago Lima y Lidia Cayuqueo. Dice: *Por la presente, los que suscriben a pie de página nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar la inclusión sobre tablas en el Orden del Día el tratamiento de la incorporación definitiva al salario, como no remunerativo, no bonificable, el monto de \$350,00.- (PESOS Trescientos Cincuenta), que se percibieron a lo largo del segundo semestre 2009 y al que se hace referencia en la Resolución N° 219 del año 2009, por un concepto diferente, el de capacitación. Por otra parte, solicitamos también se trate seguidamente, sobre tablas, la aprobación de un aumento para el sector No Docente, por un monto de \$150,00.- (PESOS Ciento cincuenta), como paliativo salarial, coherente con el incremento del costo de vida. Dicho concepto tendrá carácter de no remunerativo no bonificable y continuará hasta diciembre de 2010.*

Sin otro particular, saludamos a Ud. y por añadidura, al conjunto de los consejeros superiores, muy atte.

La segunda nota está firmada por Gerardo Bengochea, consejero superior titular por el Claustro de Estudiantes de Folklore, y dice: *Solicito que este Honorable Consejo Superior deje en suspenso todo lo resuelto en la reunión extraordinaria del Consejo de Área Transdepartamental de Folklore, celebrada el día 9 de Diciembre del 2009, por haber sido ilegítima la conformación de dicho Consejo, en el cual se impidió la debida participación de la Consejera de Carrera Yésica Pedemonte. Entendiendo que seguir adelante con los efectos de la misma implicaría convalidar un acto que atenta contra los derechos de los estudiantes a ser representados.*

Adjunto copia del recurso presentado oportunamente en diciembre de 2009.

Figura copia del recurso de reconsideración con apelación en subsidio, solicita informes, dirigida a la licenciada Susana Gómez.

La tercera es una nota presentada por la asociación de trabajadores del Estado firmada por Viviana Riveros, Melisa Castro y María Fátima Calvagno. Dice así: *En nuestro carácter de delegados de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) filial IUNA, entidad con personería gremial N° 2, nos dirigimos a este cuerpo a efectos de manifestar lo siguiente: 1.- PALIATIVO SALARIAL. Que mediante la Resolución IUNA 219/09, se elimina el paliativo salarial que el sector viene percibiendo desde el año 2008, a petición de ATE. Que la engañosa resolución hace referencia a la decisión de implementar el plan Fines de finalización de estudios primarios y secundarios, cuando es de público conocimiento que las partidas destinadas a capacitación del personal no docente ingresan a la universidad discriminadas por rubro, debiendo además ser rendidas. Que la decisión de otorgar una suma fija pagadera en cuotas para los meses de enero, febrero y marzo destinada a capacitación no hace más que mostrar cuál es la intención del rectorado del IUNA para con el paliativo*

de los trabajadores: reemplazar el nombre del rubro que se percibe, para luego eliminarlo sin derecho a reclamo. Que ATE no ha sido convocada a discutir sobre el particular a pesar de encontrarse constituida la mesa de relaciones laborales, y de estar la Rectora notificada de las tramitaciones incoadas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y SS.- Que el argumento de la situación económica deficitaria del IUNA parece aplicable solo con los trabajadores no docentes y docentes, ya que las autoridades superiores que la Rectora encabeza han percibido en trece meses (enero 2009/enero 2010) un aumento salarial financiado por la universidad del 42%. Esto, por supuesto sumando el otorgado urgentemente el 4 de enero pasado, a pesar de no haberse otorgado aún aumento alguno para los trabajadores de la universidad. Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que además el presupuesto de esta universidad se ha incrementado en \$ 6.400.852 con relación al año 2009, es que solicitamos la restitución de los \$.350 eliminados y un aumento de \$.150 más en mínima sintonía con el implementado para las autoridades de gestión. Ello de acuerdo al mandato de la asamblea realizada en 2009, y esencialmente teniendo en cuenta que la mayoría de los trabajadores no alcanza a cubrir la canasta básica de \$.4400, cuando se ha demostrado holgadamente que el sector cuenta con el financiamiento necesario.

2. Situación de la Dirección de Salud. Teniendo en cuenta la tercerización del servicio médico en el IUNA y ante rumores de posibles despidos de compañeros no docentes de ese sector, la conducción de ATE y sus afiliados manifiesta su total repudio ante tal trasnochada maniobra de los directivos del área, que sólo han demostrado su incompetencia en la gestión, máxime teniendo en cuenta la deficitaria respuesta sanitaria brindada por la responsable del sector ante la crisis sanitaria del año 2009, la inexistente contención brindada a los agentes del IUNA que han necesitado asistencia y la incompetencia demostrada en la gestión encabezada por la doctora Patricia Guitelman.

Por lo expuesto, la Asociación de Trabajadores del Estado solicita se dé tratamiento positivo a la temática planteada, al tiempo que pone en conocimiento de las autoridades del IUNA la vigencia del estado de alerta y movilización ante posibles despidos y reducciones salariales.

El Consejo tiene que considerar si hace lugar al tratamiento de estos temas y en qué orden del orden del día. Tiene la palabra la consejera no docente Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Buenos días. Quisiera solicitar a los consejeros si se pudiera cambiar el orden del día y ya que hay tantos compañeros no docentes que hoy tuvieron la amabilidad de poder asistir a este Consejo Superior, quisiera solicitar que se trate en primer término estas dos notas, tanto aquella en la que soy una de las firmantes como la presentada por los compañeros de ATE, porque todos somos no docentes. Gracias.

Sra. RECTORA.- Pide la palabra la representante de ATUNA, Adriana Richeri.

Voy a pedir a las personas que no son consejeros ni representantes por los gremios que no estén sentados en la mesa, que por favor se corran a otro sector del salón.

Sra. RICHERI.- Gracias por concedernos la palabra. Hablo en representación del gremio ATUNA. Quería hacer un poco de memoria. Desde el año 2008 y 2009 hemos discutido mucho con las autoridades del IUNA para que ingresemos en el convenio colectivo de trabajo. Todas las 38 universidades ya estaban dentro del convenio colectivo. Logramos ingresar al convenio colectivo y no vamos a permitir que el esquema salarial y laboral de los trabajadores no docentes se trate en el Consejo Superior porque si no estaríamos violando el artículo 9º del convenio colectivo. Eso es lo que quería decir, por ahora.

Sra. Rectora.- Vamos a dar la palabra a los consejeros. Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Para analizar este tipo de cuestiones, me parece que lo que corresponde es que estos temas vengan con toda la información. Por ejemplo, esa nota está hablando de montos salariales. Me gustaría constatar esos números. También me gustaría constatar los sueldos de cada una de las categorías, cuánto afecta el paliativo en porcentaje a cada una de esas categorías y ver inclusive si está bien, si eso es un paliativo o si hace falta otro tipo de cuestiones salariales porque a todos nos interesa la cuestión de la retribución de los compañeros no docentes. Creo que este tipo de temas tienen que ir con toda la documentación y quiero que la documentación de los sueldos de todo el mundo -incluso de las horas extras- esté en la comisión pertinente del Consejo Superior, para analizar ese paliativo con todos los elementos necesarios para tomar decisiones que afectan al presupuesto de la Universidad.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Quería decir que todos estos incrementos que nos han otorgado salieron por resolución. Entonces, me parece que esto sí hay que tratarlo en el Consejo, y yo también soy miembro de la comisión de ATUNA.

Sra. Rectora.- Está pidiendo la palabra una de las personas que firmó la nota, el señor Bruno Díaz, que no es consejero. Lo que pasa es que el tema no está en tratamiento. Tenemos que decidir si lo tratamos y, en caso afirmativo, si lo hacemos ahora o al final de la reunión. Entonces, antes de seguir abriendo el debate este Consejo debería votar si está de acuerdo con el tratamiento del tema.

Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sr. DI LISCIA.- Tiene su representante en el Consejo y le puede hacer presente lo que usted quiere decir.

Lo que tenemos que votar primero es si tratamos los temas que están sobre tablas y después, en todo caso, podemos atender el pedido que hizo la representante no docente de la alteración del orden del día. Pero en principio las votaciones tienen que ser separadas.

Sra. Rectora.- En consideración si damos tratamiento al tema. Son tres temas. Vamos a votar por el primero.

Sra. VIGNOLO.- La votación sería si se le da tratamiento sobre tablas o si pasa a comisión. No estoy en desacuerdo con que el tema se trate. Como acaba de decir la profesora Torlucci, me parece importante que este tema se trate con toda la documentación necesaria y en profundidad, porque es un tema que afecta nada más ni nada menos que al presupuesto. Entonces, en la medida de lo posible deberíamos tratarlo en comisión, como se ha hecho siempre con los temas presupuestarios. No estaría de acuerdo con que no se trate, pero tampoco sobre tablas. La propuesta es que se vote si se trata sobre tablas o si pasa a comisión.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera González Seligra, representante estudiantil de Departamento de Artes del Movimiento.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Buenos días a todos. Me parece que, si mal no tengo entendido, cuando decidimos acerca de un tema sobre tablas es si se lo trata o no, no si pasa a comisión. Por lo menos así hemos hecho con todos los temas: o no se trataban o cuando se tratan y nos vamos enterando, vemos qué hacemos, si pasa a la comisión o no. Eso es lo que tengo entendido. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- A veces cuando uno decide no tratar un tema pareciera que no lo quiere tratar y en realidad a lo que uno aspira es a que ese tema se analice en profundidad. Me parece que a eso hacía alusión la consejera Vignolo. De todas maneras, si decidimos tratar en tema cuando se trate también podemos decidir pasarlo a comisión.

Entonces lo que hay que votar es si se trata o no sobre tablas. Tenemos tres temas diferentes. Vamos a considerar el primero que leí, que es el que firman Bruno Díaz, Santiago Lima y Lidia Cayuqueo, que piden que se mantengan los 350 pesos en concepto de salario y que se incremente 150 pesos más.

Se va a votar si se acepta el tratamiento de este tema sobre tablas.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 5 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Pasamos al segundo tema, la solicitud del consejero estudiantil del área de Folklore, donde solicita que se deje en suspenso lo resuelto en una reunión del consejo del área de carrera. En consideración.

Sra. GÓMEZ.- Quiero aclarar que esta nota fue presentada en el mes de diciembre en el área Transdepartamental de Folklore y se le ha dado respuesta. Está en Mesa de Entradas, lo que pasa es que después vinieron las vacaciones y demás. Creo que todavía no lo habrán retirado, no estoy enterada, pero es un tema que está para tratarse en la unidad académica, compete al consejo de carrera y está a disposición la respuesta en Mesa de Entradas desde el mes de diciembre, que fue cuando se recibió. Por lo tanto, me parece que debería seguir el curso que corresponde y tratarse en la unidad académica correspondiente, como ocurrió en otras ocasiones con otros

temas relacionados con otras unidades académicas. Se decidió en esa oportunidad que se resolviera en la propia unidad académica. Solicito que ocurra exactamente lo mismo.

Sr. BENGOCHEA.- Acá tengo la respuesta, no está en Folklore. Si no me equivoco dice que nos encontramos para conversar sobre ese tema. No me respondieron lo que pedí. Pedí un informe. No dejaron votar a una compañera que había sido electa por todos los estudiantes.

Sra. RECTORA.- Sigamos avanzando en el tratamiento del tema. Pasemos a votar si le damos curso al tratamiento. En consideración.

- Se practica la votación.
- Se registran 26 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y 5 abstenciones.

Sra. GALLOTTI.- Aclaro que se agregó la profesora Sarraill al cuerpo.

Sra. RECTORA.- En la última nota, la presentada por ATE, se plantean dos temas: el paliativo salarial y una situación en la dirección de salud. En consideración la aprobación de este tema sobre tablas.

- Se practica la votación.
- Se registran 23 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 9 abstenciones.

Sra. RECTORA.- El Consejo ha votado dar tratamiento a las tres notas y había un pedido de la consejera Cayuqueo de cambiar el orden del día; este es otro tratamiento que requiere los dos tercios de los votos para cambiar el orden del día; también deberíamos votar cada uno de los temas. De lo contrario, esto queda para ser considerado al final del orden del día. Debemos decidir si le damos tratamiento ahora o al final del Consejo. En consideración.

Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Quiero decirle a los señores consejeros que el pedido para que se trate en primer término es porque están presentes nuestros compañeros no docentes de todas las unidades académicas; después ellos se pueden retirar y continuamos nosotros con este Consejo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la representante de ATUNA, señora Richeri.

Sra. RICHERI.- Quiero aclarar lo que había dicho anteriormente a todos los consejeros. Estamos incluidos en un convenio colectivo de trabajo y no queremos -y no vamos a permitir- que se viole el artículo 9º del convenio colectivo. Estos temas salariales y laborales se tratan en paritarias. Las paritarias son con el gremio signatario del convenio colectivo y se está tratando en paritarias.

Creo que no deben estar todos los señores consejeros al tanto obviamente de lo que es el convenio colectivo, pero no queremos que pase esto. No vamos a permitir que se trate

ningún tema laboral ni salarial en el Consejo Superior. Para eso están designados los paritarios, nos estamos reuniendo y estamos trabajando sobre todo lo que es el convenio y el tema de las paritarias y aumentos.

Sra. RECTORA.- Se va a votar el cambio del orden del día para considerar la primera nota ahora.

- Se practica la votación.
- Se registran 8 votos por la afirmativa, 14 por la negativa y 10 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Por lo tanto se considera al final del orden del día.

En consideración el segundo tema, la nota presentada por el estudiante Gerardo Bengochea, cuyo tratamiento sobre tablas fue aprobado por 26 votos afirmativos, para ver en qué orden lo tratamos: si cambiamos el orden del día y lo tratamos primero o si también lo tratamos al final.

Sr. DI LISCIA.- No hay solicitud de alteración del orden del día para el tratamiento de ese asunto.

Sra. RECTORA.- Tienen razón; no hubo una moción en ese sentido.

Tiene la palabra el consejero estudiantil Bengochea.

Sr. BENGOCHEA.- Pido a los consejeros que este tema se trate ahora. Hago moción de orden para que se trate ahora.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Quiero hacer una muy breve aclaración. Vale lo mismo para el consejero que para las otras mociones que han pedido alteración del orden. Yo voté en contra de esa alteración del orden y lo mismo voy a hacer ahora, pero considero que el Consejo Superior tiene obligación de tratar todo lo que ingresa como tema. Es decir, cuando alguien se dirige al Consejo Superior, éste aunque más no sea tiene que responder para decir que el tema no tiene mérito para su tratamiento.

Lo que hay que hacer ahora es constituir las comisiones del Consejo Superior porque si no los temas después no van a ser tratados y ese tema es de máxima urgencia. Por eso es que voy a votar en contra de la alteración del orden del día. Primero tenemos que constituir las comisiones. De lo contrario, no vamos a estar en condiciones de tratar nada.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Estoy de acuerdo con que todos los temas tienen que ser tratados y que la única razón por la cual se puede alterar el orden del día tiene que ver con la urgencia o la perentoriedad. Por eso quiero saber si hay un tema de perentoria resolución en esa carta, que se pase de fecha si no se trata hoy. Es una pregunta.

En segundo lugar, si no fuera así también se puede considerar que las cuestiones se van tratando en el orden que se disponga. Puede ser después de la conformación de las

comisiones porque estoy de acuerdo con que las comisiones son importantes, que tiene que haber funcionamiento de las comisiones justamente para que cada vez no tengamos que ver si se trata o no sobre tablas cada uno de los temas.

Sra. Rectora.- Aquí hay una pregunta sobre la perentoriedad del tema, que sólo la puede contestar quien presentó la nota.

Sr. BENGOCHEA.- Pido que se trate ahora porque la mayoría de mis compañeros se tienen que ir y la solicitud del tratamiento de este tema es una decisión que hemos tomado entre todos los consejeros estudiantiles antes de las 10 de la mañana, por una cuestión de apoyo entre nosotros.

Sra. Rectora.- Me parece que hay que tener en cuenta las consideraciones que hicieron recién los consejeros. Es importante que este Consejo vote la integración de las comisiones. Si este tema plantea esta perentoriedad se puede tratar, por ejemplo, si el Consejo decidiera adelantar su tratamiento, después de la conformación de las comisiones. Es una propuesta que hago. Entonces la formulación sería por el cambio del orden del día para este tema o la inclusión de este tema presentado sobre tablas a posteriori del tratamiento de la integración de las comisiones.

Repito si no se entendió. Respecto de este tema presentado sobre tablas el estudiante pide que se trate no al final de la reunión sino antes. Propongo que se incluya a posteriori de la integración de las comisiones.

Sr. BENGOCHEA.- Estoy de acuerdo.

Sra. Rectora.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 19 votos por la afirmativa, 5 votos por la negativa y 9 abstenciones.

Sra. Rectora.- Queda el tercer tema sobre tablas. Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Hoy estoy fastidioso pero estaba repasando el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior que dice, en su artículo 15: "Una vez aprobada una moción de tratamiento sobre tablas por mayoría de los consejeros presentes, el tema será tratado como el último en el orden del día de la misma reunión". Eso quiere decir que no hay lugar a estas votaciones, aunque ya las hicimos.

Sra. Rectora.- Pero hay otro artículo que habla de la alteración del orden del día.

Me parece que la tercera nota queda incluida en el tratamiento del primer tema, así que ya está incluido.

Pasamos al próximo punto del orden del día, que es la integración de las comisiones.

Sra. TORLUCCI.- Antes de pasar al tratamiento de ese asunto, quisiera hacer una mención o reflexión que me parece importante hacerla porque uno nunca sabe si dar importancia o no a una clase de elemento que podría considerarse discurso

pero habría que ver; habría que preguntar a los doctores presentes si puede ser considerado discurso en el sentido semiótico del término porque son discursos anónimos. Lo perverso de los discursos anónimos es que uno no sabe qué hacer. Si uno los contesta le da una entidad que no tienen desde el punto de vista ético. Y si no los contesta pasa que siguen existiendo desde un punto de vista perverso.

Yo me vengo callando pero hoy en el punto básico que sería la enunciación de este supuesto o discutible discurso se da una particularidad que me llevó a un límite contradictorio muy profundo, y es que esos carteles -anónimos- se pegaron de las paredes del lugar de funcionamiento de este Consejo Superior, y que además hacen mención y nombran a consejeros superiores. Por supuesto que no se animan a nada ni se los acusa de ningún delito. Son sólo implícitos que uno junto a otro enuncian de una manera burda una inmensa operación. Por supuesto que los consejeros mencionados pertenecen a una sola lista o proyecto político. Por supuesto que hay millones de casos similares y no se aclaran cuáles son los casos. Por supuesto que sólo preguntan dónde trabajan.

Entonces, quisiera que en primer lugar este Consejo repudie los anónimos, que a ese repudio se le dé difusión en todas las unidades académicas. En segundo lugar, hay denuncias serias contra los consejeros, que en el caso de la consejera Volnovich yo digo que es falsa y puedo probarlo y documentarlo, y los profesores y estudiantes de Artes Dramáticas presentes pueden dar cuenta de que la profesora cobra un contrato por hacerse cargo de toda la gestión académica de la Maestría en Dramaturgia, además de todos los proyectos de investigación. Eso dice su contrato y eso cobra; y cobra menos que una categoría 3.

Entonces, quiero decir esto. Quiero que conste en actas. Quiero que cada una de las personas que están nombradas en los carteles que están afuera pueda hacer su descargo en este Consejo y además quiero que se vote un repudio y que se manden sacar los carteles anónimos de todo el ámbito de esta sede y de todas las sedes. En el Departamento de Artes Dramáticas ya votamos esto: sólo se pueden publicar los carteles que se firman. Sin firmas y sin pruebas no se pueden hacer denuncias, porque es fácil denunciar sin pruebas cuando no se firma. En cambio, cuando se firma hay que enfrentar las consecuencias de lo que se dice: es un principio básico de la lingüística.

Mociono entonces sesionar sólo si se repudian los anónimos y se sacan los carteles que están contra los consejeros Wolkowicz y Volnovich y todas las personas que están involucradas, pero esos son dos consejeros superiores. Creo que los consejeros superiores debemos ser solidarios con el cuerpo en ese sentido.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. Cayuqueo.- Hace un momento se han leído tres notas que hemos presentado diferentes miembros, compañeros o integrantes de la comunidad. Se les ha dado tratamiento. Se ha dicho en qué orden, cuándo o cómo se van a tratar. Ahora el espacio es para seguir con el orden del día. (*Aplausos sostenidos*)

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. CAYUQUEO.- Le pediría a la profesora, por favor, que si es tan importante lo tratemos después sobre tablas y todos los consejeros escuchemos lo que ella tiene que decir.

Sra. PIRES MATEUS.- Quiero decir algo. Trabajadores también somos los que estamos sentados en este Consejo. Me parece que tienen un error de concepto en cuanto a quiénes son los trabajadores en la Universidad.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. TORLUCCI.- Sólo pedí que no empezara la sesión. Hasta ahora lo que estábamos viendo es qué tratábamos y qué no. Pedí que este Consejo no sesione mientras sigan en una situación de denuncia muy confusa y poco ética; pedí que se saquen los carteles, no que se trate el tema, y que en todo caso en algún momento el Consejo lo repudie.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Flotta.

Sr. FLOTTA.- Coincido con la profesora Torlucci. Creo que una pegatina contra uno de los miembros de Consejo Superior está atacando a todo el cuerpo y por lo tanto no puedo seguir sentado junto a la profesora Volnovich, a quien conozco, si este Consejo no vota un repudio a semejante ataque. Si quieren denunciar tal cosa y tienen pruebas, que firmen las pegatinas.

Yo soy Federico Flotta, está mi nombre acá y estoy votando en el Consejo Superior del IUNA. Si tienen alguna denuncia, que la presenten, porque yo no puedo seguir sentado con miembros del Consejo Superior que están siendo acusados de algo falsamente.

Sra. PIRES MATEUS.- Adhiero a lo que dice el estudiante y la profesora Torlucci.

Sra. RECTORA.- Hay un pedido concreto. Es una situación ya muy repetida, muy gastada; todo el tiempo bajo carteles anónimos o nombres de fantasía aparecen denuncias, denuncias y denuncias. Le pido a cada uno de los integrantes de la comunidad aquí presentes -y que por favor le transmitan a toda la comunidad del IUNA- que cuando tengan hechos que denunciar lo hagan por las vías correspondientes. Se llegará a la instancia que corresponda, sea el área legal, sean las comisiones del Consejo Superior.

Por lo tanto, yo también estoy de acuerdo con que este cuerpo repudie definitivamente todos los anónimos que perjudican a personas particulares, a consejeros y en definitiva a la institución en su conjunto. También le voy a pedir a todos los responsables de las unidades académicas que esto no quiere decir que no haya... Todos aceptamos que haya carteles, quejas, cuestiones en contra, pero que por favor permanezcan sólo colgados en las paredes aquellos carteles que tengan firma y que estén identificados respecto de quiénes están denunciando o planteando la queja. Todo lo que sea anónimo que por favor se retire de todas las paredes de

la Universidad. Votemos entonces este pedido de repudio a las denuncias anónimas.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente. Sirenas y bombos.
- Se practica la votación.
- Se registran 20 votos por la afirmativa, uno por la negativa y 11 abstenciones.

Sra. Rectora.- Pasamos entonces a la conformación de las comisiones.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- Por favor, pido silencio.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- Hay tres pedidos para hacer uso de la palabra. Tiene la palabra en primer lugar la Consejera González Seligra, de Artes del Movimiento.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Solicitamos, antes de la conformación de las comisiones, un cuarto intermedio de cinco minutos para terminar de ponernos de acuerdo.

Sra. GANDINI.- Apoyo la propuesta.

Sra. Rectora.- En consideración el pedido de los estudiantes de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Se aprueba por unanimidad.
- Se realiza un cuarto intermedio.
- Luego de unos instantes, a la hora 12 y 15:

Sra. Rectora.- Vamos a retomar la reunión. Les pido que tomen asiento para que podamos abordar el tratamiento de la integración de las comisiones. Dado que hay 21 consejeros sentados, vamos a retomar la reunión.

Esto está establecido en los artículos 21, 22 y 23 del reglamento del Consejo Superior que dice que al comienzo de las sesiones de cada año se renovará la integración de las comisiones permanentes del Consejo Superior, y que deben estar presididas por un Decano o Director de Área, tres profesores, un auxiliar, un estudiante y el séptimo miembro de cada una de las comisiones, por cada uno de los miembros del Consejo que no hayan estado integrados en ese orden que acabo de mencionar.

Nosotros tenemos cinco comisiones permanentes: la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Interpretación y Reglamento, la Comisión de Economía y Finanzas, la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y la Comisión de Actividad de Posgrado y de Investigaciones Artísticas, Científicas y Tecnológicas.

En primer lugar vamos a votar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la Decana de Artes del Movimiento.

Sra. PIAZZA.- Me parece que convendría que presidiera la comisión el doctor Traversa. No creo que haya que hacer mayores abundamientos.

Sra. RECTORA.- Hay una propuesta de que la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos la ocupe el doctor Traversa.

Tiene la palabra la profesora Gómez.

Sra. GÓMEZ.- Propongo al profesor Julio Flores para la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. RECTORA.- Entonces tenemos dos propuestas. Pasamos a votarlas.

Se a votar sólo por la afirmativa la propuesta del doctor Oscar Traversa para presidir la Comisión de Asuntos Académicos.

- Se practica la votación.
- Se registran 17 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar la propuesta del profesor Julio Flores para presidir la Comisión de Asuntos Académicos.

- Se practica la votación.
- Se registran 7 votos por la afirmativa y 5 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Entonces queda elegido como presidente de la Comisión de Asuntos Académicos el doctor Traversa.

Vamos a pasar a votar la presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. TORLUCCI.- Propongo que siga presidiendo esa Comisión la profesora licenciada Diana Piazza.

Sra. RECTORA.- Si no hay ninguna otra propuesta, se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 votos por la afirmativa y una abstención.

Sra. RECTORA.- Vamos a la propuesta de Presidencia para la Comisión de Economía y Finanzas.

Sra. PIRES MATEUS.- Propongo al profesor Saitta.

Sra. RECTORA.- Si no hay más propuestas se va a votar por la candidatura del profesor Saitta a la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Vamos a votar por la Presidencia de la comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Sr. Saitta.- Propongo a la profesora Sandra Torlucci, si ella acepta.

Sra. Pires Mateus.- Iba a proponer a la profesora Torlucci para la Presidencia de la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

Sra. Torlucci.- Quiero saber si alguien más se propone para Investigación y Posgrado. Por mi actividad académica, me interesa más la Comisión de Investigación y Posgrado que la de Extensión, pero también es cierto que me gustan las dos. Me gustaría que se tenga eso en cuenta.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera Piazza.

Sra. Piazza.- Me parece que quizá la consejera Gómez, que estuvo desempeñándose en la Comisión de Asuntos Académicos, podría ir a la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, si está de acuerdo.

Sra. Rectora.- Estoy de acuerdo con la propuesta que acaba de hacer la profesora Diana Piazza. Le preguntaría a la profesora Gómez, que hasta ahora presidía la Comisión de Asuntos Académicos, si quiere presidir la de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Sra. Gómez.- Agradezco la invitación, pero en realidad este año preferiría ser integrante de otra comisión.

Sra. Pires Mateus.- Quiero proponer al profesor Julio Cánepa para la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Sr. Cánepa.- También agradezco el ofrecimiento, pero resigno la Presidencia de cualquier comisión.

Sra. Rectora.- Votemos entonces en primer lugar la composición de la Comisión de Investigación y Posgrado y luego vemos qué hacemos con la de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Si la profesora Torlucci está propuesta para la Presidencia de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y para la de Investigación y Posgrado y prefiere esta última, votemos primero la integración de la Comisión de Investigación y Posgrado y después vemos qué hacemos con Extensión.

En consideración la propuesta para la Presidencia de la Comisión de Investigación y Posgrado de la profesora Sandra Torlucci.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- Propongo al profesor Castiñeira de Dios, pero como no está presente no sé si va a aceptar o no.

Sra. RECTORA.- Podemos votarlo. Creo que tenemos que preservar que las comisiones puedan funcionar. Si luego hay que hacer algún cambio este Consejo lo votará.

Repasemos: se había propuesto a la profesora Susana Gómez, que no acepta; al profesor Cánepa, que no acepta. Ahora el consejero Saitta propone al profesor Castiñeira de Dios. En consideración la propuesta.

- Se practica la votación.
- Se registran 32 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. RECTORA.- Pasamos ahora a los docentes; recordemos que son tres profesores y un auxiliar por cada comisión.

En consideración las propuestas para la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. MORENO.- Propongo a la profesora Árraga.

Sra. ZUIK.- Propongo a la consejera Vázquez.

Sra. VOLNOVICH.- Propongo a la profesora Soto.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Queríamos proponer, como hicimos el año pasado -estuvimos tratando de ponernos de acuerdo- que haya dos estudiantes en la Comisión de Economía y Finanzas, dos en la Comisión de Asuntos Académicos, dos en la Comisión de Interpretación y Reglamento, dos en la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y un estudiante en la Comisión de Actividad de Posgrado y de Investigaciones Artísticas, Científicas y Tecnológicas.

Esto lo digo porque si no van a empezar a ubicarse los docentes en las comisiones y tal vez después no queden esos lugares para los estudiantes, considerando que somos minoría y nos pueden ceder ese espacio.

Sra. SOTO.- Propongo a la consejera Volnovich.

Sra. TORLUCCI.- Propongo que continúe la profesora Pires Mateus en esa comisión.

Sra. CAYUQUEO.- Me hago eco de las palabras de la consejera de alumnos y como única representante de los no docentes pediría la posibilidad de poder elegir la comisión.

Sra. GÓMEZ.- Creí que primero eran los docentes y después los decanos para integrar las comisiones, pero como ya propusieron a la consejera Pires Mateus, propongo al consejero Julio Flores como integrante.

Sra. RECTORA.- Quiero explicar una cuestión de procedimiento.

Tiene la palabra la consejera González Seligra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Quiero reiterar la propuesta que hice, y que en todo caso el Consejo lo ponga en consideración

y se vote. Si seguimos decidiendo por los docentes, lo que dije entonces no tiene sentido. No sé si escucharon la propuesta que hice. Pido por favor, si están de acuerdo, si se puede aprobar que los estudiantes mantengamos esos lugares en las comisiones, que es lo que veníamos teniendo, porque si no seguimos con los docentes y después nos va a tocar en cualquier comisión. Hago moción para que se tome en consideración para la votación.

Sra. Rectora.- Hay algo que aclarar. De todas maneras hay que votar tres profesores para la comisión. Estas son las propuestas, pero no pueden ser más de tres. No es que toda la gente propuesta vaya a integrar la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo que dice el Reglamento del Consejo es que las comisiones están presididas por un decano o director de área e integradas por tres profesores, un auxiliar docente y un estudiante. Esto da seis miembros; como las comisiones tienen siete el séptimo se conforma por aquellas personas de cada una de las representaciones -sean decanos y profesores auxiliares o estudiantes- que no hayan sido integrantes de los tres, más uno, más uno. Ahí es donde recién se empieza a integrar la séptima persona. De todas maneras, como la cantidad de consejeros superiores es mayor que 35, que sería siete por cinco, esto da la posibilidad de que algún estudiante más se integre a las comisiones, que en ese caso quedan conformadas por ocho. Pero hay que seguir un determinado procedimiento.

Me había solicitado la palabra la consejera Cristina Vázquez, pero previamente la consejera Torlucci solicita hacer una aclaración.

Sra. TORLUCCI.- Me equivoqué porque es cierto que desordené las cosas cuando la propuse a Susana Gómez. Entonces, retiro esa propuesta -luego la volveré a formular- y sigamos con los docentes, que son tres los que hay que elegir.

Sra. VÁZQUEZ.- Con respecto a la propuesta de la profesora Pires Mateus, quería decir que a partir de abril vuelve a ser Vicerrectora. Entonces, es obvio que no puede integrar ningún tipo de comisión, siendo la máxima autoridad, después de la Rectora. Me parece que es nulo su nombramiento para cualquier comisión.

Sra. Rectora.- En todo caso, después lo discutimos porque también representa a una unidad académica que luego va a ser reemplazada por otra persona.

Entonces lo que tendríamos que considerar es la propuesta de las profesoras Árraga, Vázquez, Soto y Volnovich. Luego, tanto la profesora Pires Mateus como el profesor Flores quedarían en una segunda instancia. Entonces de las cuatro docentes que están propuestas deberían quedar tres en esta instancia. Árraga, Vázquez, Soto y Volnovich; en ese orden fueron propuestas.

Se va a votar por la positiva por la profesora Árraga.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Tengo entendido que de acuerdo con lo que se va armando después de las comisiones se van ubicando los que quedan en el resto de comisiones, pero eso no nos

garantiza a nosotros poder elegir... Como los estudiantes somos una minoría en el Consejo, no tenemos tres representantes en cada comisión sino dos, pero representamos a nueve Departamentos. Por eso quiero que se tenga en cuenta que queremos tener dos representantes en cada comisión y uno en la de Posgrado. Después esperamos, elegimos los docentes y cuando toque nuestro turno veremos quién de nosotros va a cada comisión pero queremos que se respeten esos lugares, que nos ha llevado un tiempo ponernos de acuerdo entre nosotros. Si no, no voy a poder avanzar con la votación porque no entiendo lo que sucede.

Sra. Rectora.- Este es el mismo planteo que han hecho otros años y de hecho se resolvió, pero los dos lugares que ustedes están pidiendo que ocupen los estudiantes en cuatro comisiones y un lugar en otra, no son los mismos lugares de los tres profesores que ahora estamos votando; son otros dos lugares. Me parece que no se entiende lo que marca el reglamento, pero quizás no fui lo suficientemente clara. No sé si Miryam Strat o Clara Picasso lo pueden explicar mejor que yo. A lo mejor leyendo el reglamento queda más claro.

- La Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales se acerca a los estudiantes con el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior.
- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora.- Para poder avanzar, a ver si buscamos una alternativa.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Acabo de leer con la abogada el artículo 21 y entiendo bien lo que yo estaba planteando. Aquí dice: "...un alumno y un miembro más..." del Consejo. Lo que nosotros estamos pidiendo es que para esos lugares se tenga en consideración la minoría del estudiantado dentro del Consejo y nosotros podamos ir a ocupar ese lugar. Si no, después va a ir a votación y ese lugar puede ser ocupado por un docente, un estudiante, un graduado o un no docente.

Por eso mi propuesta es que en este momento, como hicimos el año pasado, se nos concedan esos dos lugares en las comisiones que pedimos y un estudiante en la Comisión de Posgrado.

Sr. Saitta.- Estamos siguiendo un orden. Personalmente pienso que si votamos a los tres profesores no invalida para nada lo que los estudiantes proponen, que es nombrar dos estudiantes. De todas maneras, podemos votar y decidir si es que tratamos primero el tema de los estudiantes o el de los demás miembros de este Consejo.

Sra. Rectora.- No quisiera que trabáramos la continuidad del tratamiento de este asunto. Para poder avanzar, me parece que el pedido concreto es que los estudiantes quieren tener dos representantes en cada comisión. No hay que mezclarlo con la elección de los profesores porque ustedes no compiten con los tres cargos para profesores que estamos votando en este momento. En realidad, en esa decisión compiten con los profesores que se quedaron afuera, con los no docentes, con el resto de los Decanos. De todas maneras, como la idea es que ningún integrante del Consejo quede por fuera de las

comisiones, se puede habilitar que haya comisiones que tengan ocho miembros. Esto es lo que viene sucediendo de hecho.

Entonces, lo que podemos considerar es la propuesta que plantea el claustro estudiantil de que en las comisiones de Asuntos Académicos, la de Economía y Finanzas, la de Interpretación y Reglamento y la de Extensión haya dos estudiantes. Votemos eso y después seguimos discutiendo la integración, para no trabar esta discusión. No lo veo muy necesario pero podemos votarlo, de todas formas, para poder avanzar.

Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Lo único que quiero manifestar es que si de minorías se trata, me parece que la primera que tendría que votar o elegir sería yo.

Sra. RECTORA.- Es que no se trata de minorías. Me parece que en este momento hay un error de concepción en lo que estamos haciendo.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. TORLUCCI.- Todos tenemos derecho a elegir la comisión, pero hay más gente que desea estar en algunos lugares que los lugares que hay. Entonces hay que votar. Me parece que eso es lo que hay que hacer, porque en realidad todas estas cuestiones se dirimen votando. Yo estoy de acuerdo con la propuesta que hacen los estudiantes. Votemos si dejamos como estaba el año pasado, los lugares que tenían el año pasado, y después vemos quiénes son los que ocupan esos lugares.

Sra. CAYUQUEO.- Estamos como no docentes, soy la única representante por el Estatuto, por el Reglamento, no hay otro compañero no docente sentado acá representando a las unidades académicas, como tienen los profesores y los alumnos. Entonces, mociono para que se considere en primera instancia nuestra designación.

Sra. RECTORA.- No es lo que dice el Reglamento. Sigamos avanzando con el Reglamento.

Sra. GÓMEZ.- Me parece que lo que dijo la señora Rectora es lo que tenemos que tener en cuenta. En este momento, hasta ahora, hubo comisiones que tenían ocho miembros. Ese octavo miembro puede ser tanto no docente como alumno. La cuestión acá es la integración de las comisiones y lo que tenemos que aceptar es que haya comisiones con ocho miembros. Si votamos eso, después, cuando vamos a las comisiones, todos tienen el lugar que quieren. Lo que primero hay que votar es que se acepte que haya comisiones con ocho miembros. A partir de eso después se discuten los lugares, o se votan los lugares. ¿Se entiende?

Propongo entonces que votemos la posibilidad de que haya ocho miembros en las comisiones que correspondan, que sean pedidas. Solucionado eso, si se vota favorablemente, no hay ningún problema, todos tendremos los lugares que queremos, obviamente según las votaciones.

Sr. SAITTA.- De prosperar esta idea, con la cual no tengo nada en contra, vamos a tener la posibilidad de que haya algunas comisiones con ocho y otras con cuatro miembros, porque no podemos cubrir todas las comisiones con ocho miembros.

- Varios hablan a la vez.

Sr. SAITTA.- Con siete ya estamos.

Sra. RECTORA.- Hay tres comisiones que van a quedar de ocho miembros. Somos 39 integrantes de comisiones, porque yo no integro comisiones.

Tiene la palabra la profesora Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Yo estoy de acuerdo en un punto en el que hace referencia el profesor Saitta. Votemos lo que dijeron antes de los ocho miembros -lo que dijo tanto la Rectora como la consejera Gómez-; yo estoy de acuerdo, votemos que se puedan integrar con ocho miembros las comisiones, que ya es lo que venía ocurriendo. También se puede agregar lo de la cantidad de lugares, si es que es necesario, pero luego las designaciones hagámoslas en el orden reglamentario. Si no lo que va a pasar es que no van a poder elegir los que reglamentariamente integran las comisiones.

Estoy de acuerdo con la moción de los ocho miembros. Después hay que ver las dos mociones que hay; habrá que votar si el séptimo y el octavo miembro son estudiantes, salvo en la de Investigación y Posgrado, o si elige el no docente y después designamos en orden.

Sra. RECTORA.- Perdón, yo me equivoqué; son 37 integrantes, por lo que quedarían tres comisiones de siete miembros y dos de ocho.

¿Convalidamos en este momento que va a haber dos comisiones que tengan ocho miembros para que todos estén integrados? ¿Estamos todos de acuerdo?

- Se aprueba.

Sra. RECTORA.- Entonces avancemos ahora en la integración en el orden que marca el Reglamento. Esto les posibilita a los estudiantes tener dos integrantes en las comisiones que solicitan.

Retomamos entonces la designación de los tres profesores para integrar la Comisión de Asuntos Académicos. Hay tres lugares, cuatro propuestas. La propuesta que la profesora Gómez había hecho para que estuviera el profesor Flores como séptimo miembro la retira el profesor Julio Flores.

Entonces, se ha propuesto a los profesores Árraga, Vázquez, Soto y Volnovich, cuatro profesores para tres lugares por ahora. Vamos a votar por cada uno de los nombres. En consideración en primer lugar la propuesta de la consejera Árraga.

- Se practica la votación.

- Se registran 16 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta por la consejera Vázquez.

- Se practica la votación.
- Se registran 10 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta por la consejera Soto.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta por la consejera Volnovich.

- Se practica la votación.
- Se registran 21 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Entonces, por el claustro de profesores, la comisión queda integrada por las profesoras Árraga, Soto y Volnovich.

Continuamos con los tres profesores de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. CÁNEPA.- Propongo al doctor Judkevitch.

Sr. SENDEROWICZ.- Propongo al consejero Julio Flores.

Sra. RECTORA.- Estamos en el mismo error de antes.

Sr. SENDEROWICZ.- Es cierto.

Sra. RECTORA.- Hay que proponerlo en el lugar del séptimo miembro.

Sr. SENDEROWICZ.- Está bien.

Sr. FLORES.- Propongo al profesor Moreno.

Sra. PIAZZA.- Propongo al profesor Daniel Sánchez, que ya estaba.

Sr. SAITTA.- Yo iba a hacer una propuesta pero me parece que ya me superó. Fue una comisión que trabajó muy bien, según entiendo. Iba a pedir a los profesores que estuvieron en esa comisión, o a todos los miembros, que continuaran porque están trabajando bien. Es un tema que tiene su complejidad. Esta era mi propuesta, que se quede la misma gente, si ellos quieren.

Sra. RECTORA.- En esta comisión estaban el profesor Judkevitch, el profesor Sánchez, que ahora está propuesto, y el profesor Pablo Di Liscia, que usted puede proponer, si quiere.

Sr. SAITTA.- Lo propongo.

Sra. RECTORA.- ¿Alguna otra propuesta? Además de los profesores que ya formaban parte de la comisión está propuesto el profesor Moreno y la propuesta del profesor Saitta era que continuaran los mismos consejeros docentes en la comisión porque parece que esta vez encontraron un carril para funcionar y están en la mitad de la tarea de la redacción del nuevo estatuto.

Si no hay otras propuestas, con las consideraciones que se hicieron vamos a pasar a la votación. Las propuestas son: Judkevitch, Daniel Sánchez y Pablo Di Liscia, que ya estaban, y se agrega la propuesta del profesor Moreno.

Se va a votar por la afirmativa la integración de la Comisión de Interpretación y Reglamento por parte del doctor Judkevitch.

- Se practica la votación.
- Se registran 26 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por la afirmativa la integración del profesor Moreno.

- Se practica la votación.
- Se registran 8 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por la afirmativa la integración del profesor Sánchez.

- Se practica la votación.
- Se registran 21 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por la afirmativa por la integración del profesor Di Liscia.

- Se practica la votación.
- Se registran 21 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En función de estos resultados, la Comisión de Interpretación y Reglamento entonces queda integrada por el doctor Judkevitch, el profesor Daniel Sánchez y el doctor Pablo Di Liscia.

Vamos a votar los tres profesores para la integración de la Comisión de Economía y Finanzas.

Sra. ZUIK.- Propongo a la profesora Cristina Vázquez.

Sra. PIAZZA.- Propongo al profesor Brandolino, que ya integraba la comisión.

Sr. BROWN.- Propongo al profesor Senderowicz.

Sr. FLORES.- Propongo al profesor Oscar Moreno.

Sra. TORLUCCI.- Propongo a la profesora Teresa Sarraill.

Sr. MORENO.- También propongo a Flores.

Sra. Rectora.- Su propuesta queda para cuando discutamos el séptimo lugar. Reitero que para la integración de los tres profesores hay cinco propuestas: la profesora Cristina Vázquez; el profesor Wille, que es el titular de Artes del Movimiento, del cual Brandolino es su suplente, el profesor Andrés Senderowicz, el profesor Oscar Moreno y la profesora Teresa Sarrail.

Se va a votar por la profesora Vázquez.

- Se practica la votación.
- Se registran 8 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por el profesor Wille.

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por el profesor Senderowicz.

- Se practica la votación.
- Se registran 12 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por el profesor Moreno.

- Se practica la votación.
- Se registran 14 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por la profesora Sarrail.

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- En función de estos resultados quedan integrando la comisión de Economía y Finanzas el profesor Wille, de Artes del Movimiento, la profesora Teresa Sarrail y el profesor Moreno, de Artes Visuales.

Vamos a votar los tres profesores de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Escucho propuestas. ¿Quiénes son los candidatos? Estaban el profesor Moreno, que ahora va a formar parte de otra comisión; el profesor Sívori...

Tiene la palabra la consejera Romina Barrionuevo.

Sra. Barrionuevo.- Propongo al profesor Oscar Moreno para continuar en la Comisión de Extensión.

Sra. Rectora.- Pero ya está en otra comisión. Los representantes del claustro de profesores son catorce y hay quince lugares. Va a faltar uno, pero vamos primero por los que no están en ninguna comisión y después vemos.

Si no hay propuestas, pasemos a la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. Tiene la palabra la profesora Zuik.

Sra. ZUIK.- Propongo a la profesora Cristina Vázquez.

Sra. PIAZZA.- Propongo a la profesora Burré, si quiere continuar.

Sr. SAITTA.- Propongo a la profesora Idoyaga Molina.

Sra. RECTORA.- En consideración. Hay tres propuestas: Cristina Vázquez, Marina Burré y Matilde Idoyaga Molina. Se vota en forma conjunta.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Corresponde considerar la integración de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Queda el profesor Senderowicz, Sívori.... Preside el profesor Castiñeira de Dios... No está muy bien esto.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Senderowicz propone a Sívori para la Comisión de Extensión. ¿Hay alguien más que no esté?

Acá tenemos un problema. Debería haber uno más, no me doy cuenta de quién es. Hay 14 profesores en el Consejo, tres por comisión... Está Senderowicz, que no se propone, y un docente que falta. Está bien entonces, no falta uno.

- Varios hablan a la vez.
- El consejero Senderowicz hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Lo que propongo -y atendiendo también el reclamo que querían hacer los estudiantes previamente y la no docente- es que de los cuatro decanos que quedaron sin integrar comisiones pasemos a decidir ahora por lo menos quién va a la comisión, en su carácter también de profesor, si alguien se propone para la Comisión de Extensión. Casi todos los años el profesor Cánepa trabajaba como miembro en la Comisión de Extensión. Profesor Cánepa, ¿usted seguiría trabajando en la Comisión de Extensión?

Sr. CANEPA.- No.

Sra. RECTORA.- ¿Profesora Gómez?

Sra. GÓMEZ.- No.

Sra. RECTORA.- Tenemos un problema entonces con la Comisión de Extensión. A mí si fuera profesora me encantaría trabajar, particularmente este año, en la Comisión de Extensión. Considero que lo que dice el profesor Senderowicz para no proponerse está bien.

Sr. DI LISCIA.- Creo que tenemos que ir siguiendo por las comisiones que sí tienen candidatos; después, todos los consejeros de este Consejo Superior tenemos la obligación de participar en una comisión. Entonces, lamentablemente, los que vayan quedando van a tener que ir por defecto -lamento la expresión, que es de computación-, van a tener que quedar en

alguna comisión que no les guste aunque prefieran estar en otra.

Sra. RECTORA.- Tiene razón el profesor Di Liscia.

Acá hay una propuesta de cambio. Tiene la palabra la profesora Burré.

Sra. BURRE.- Como entiendo que es sumamente pertinente la observación del profesor Senderowicz respecto de lo que sería una comisión constituida predominantemente por miembros de la misma unidad académica, propongo que el profesor Senderowicz se integre a la Comisión de Investigación y Posgrado y si el Consejo está de acuerdo yo pasaría a la de Extensión.

Sr. SENDEROWICZ.- Estoy de acuerdo.

Sra. TORLUCCI.- Se me había ocurrido otro cambio, pero podemos pensar en cualquiera de los dos. El otro cambio es que ya que el profesor Castiñeira de Dios todavía no aceptó ninguna, yo volviera a la Comisión de Extensión. Son dos alternativas.

Sra. RECTORA.- Hay un cambio propuesto por la profesora Burré, que deberíamos volver a votar, que es que la profesora Burré integre la Comisión de Extensión, y propone al profesor Senderowicz para la Comisión de investigación. Tenemos que votar las dos cosas. En consideración el cambio de la profesora Burré por el consejero Senderowicz en la Comisión de Investigación.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En consideración la incorporación de la profesora Burré a la Comisión de Extensión.

- Se practica la votación.
- Se registran 26 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta para el profesor Sívori.

- Se practica la votación.
- Se registran 24 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Queda entonces incorporado el profesor Sívori a la Comisión de Extensión.

Vamos a la votación de los auxiliares. Propuestas de auxiliares docentes para la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra el consejero Piquero.

Sr. PIQUERO.- Quería recordar la moción de mi compañera González Seligra con respecto a votar la distribución de los estudiantes antes de votar los docentes auxiliares.

Sra. RECTORA.- No estamos votando el séptimo miembro todavía. La elección de los docentes auxiliares no influye absolutamente en nada la elección de los estudiantes.

Tiene la palabra la consejera Marina Burré.

Sra. BURRE.- Quiero proponer al consejero Carlos Brown para la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. RECTORA.- Si no hay más propuestas, se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 29 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Vamos a votar los auxiliares para la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. TORLUCCI.- Voy a proponer que continúe la profesora Vignolo.

Sra. RECTORA.- Si no hay otras propuestas, se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Vamos a votar el auxiliar docente para la Comisión de Economía y Finanzas.

Sra. PIRES MATEUS.- Propongo a la consejera Barrionuevo.

Sra. RECTORA.- Si no hay más propuestas, se va a votar la propuesta de Romina Barrionuevo, por el Departamento de Visuales. En realidad, nos va a faltar un auxiliar docente; luego les explico por qué.

- Se practica la votación.
- Se registran que 25 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Vemos ahora el auxiliar docente para la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Sra. TORLUCCI.- Propongo a Edgardo Mercado, que estaba en esa comisión y me parece que hizo un excelente trabajo.

Sra. RECTORA.- Entonces, la propuesta es que el profesor Edgardo Mercado, de Artes del Movimiento, integre la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, como ya lo venía haciendo.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Queda Edgardo Mercado. Ahora no formulamos propuestas para la Comisión de Investigación porque está faltando el auxiliar de Música. Tenemos un consejero con licencia y el suplente, que no viene. No sé si renunció. Por eso falta un auxiliar docente en el Consejo.

Ahora sí pasamos a la propuesta de los estudiantes. ¿La vamos haciendo por comisión? ¿Quién hace la propuesta para la Comisión de Asuntos Académicos?

Sr. PIQUERO.- Para la Comisión de Asuntos Académicos proponemos a la representante de Música, Victoria Gandini, y yo, Fernando Piquero, por Formación Docente.

Sra. RECTORA.- En realidad, el titular por Música es Iván Salazar y Victoria Gandini es la suplente. Queda aclarado en el acta.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa.

Sra. PIRES MATEUS.- Seguimos con la propuesta para la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Para Interpretación y Reglamento, Ana González Seligra del Departamento de Artes del Movimiento y Diego Martín Prieri, consejero alumno de Multimedia.

Sra. PIRES MATEUS.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa.

Sra. PIRES MATEUS.- Seguimos con la Comisión Economía y Finanzas.

Sr. PIQUERO.- Proponemos a Etelvina Toledo, de Visuales y Gerardo Bengochea, del Área Transdepartamental de Folklore.

Sra. PIRES MATEUS.- Se va a votar.

- Un asistente habla fuera de micrófono.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. PIRES MATEUS.- ¿Podés explicar?

Sr. LIMA.- Lo que digo es que quedando libre el octavo puesto de cada comisión, pasa a decisión de los restantes consejeros que quieran ocupar ese puesto. Sería injusto tener que competir con el único representante que tenemos para ocupar un cargo. En realidad, nos corresponde elegir la comisión.

Sra. TORLUCCI.- Aquí es el punto donde se entra en competencia por el séptimo y el octavo miembro. En realidad, hay un alumno que reglamentariamente ya se puede votar. El otro tiene que competir con los otros miembros que no quedan integrando las comisiones. Ese es el punto real.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Ahora se va entendiendo la moción que yo planteaba, que parecía una loca. Éste es el conflicto. Por eso yo insistía en que nosotros como estudiante tenemos derecho a estar en esa comisión y los no docentes también.

Sra. PIRES MATEUS.- Le quiero aclarar algo a Ana, a ver si yo le entendí bien: se estaba planteando en función de la primera votación con el claustro de los docentes. Acá no se superpone con el tema a los docentes. Hay un representante no docente que tiene que ir a alguna comisión; entonces, cuando hay una propuesta para esa comisión se compite, en ese único caso, pero no tiene que ver con la designación de los consejeros docentes. Creo que todos los consejeros lo entendieron.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Propongo que estemos los dos estudiantes y que se vote si la no docente también puede elegir esa comisión. Ahí estarían el sexto, el séptimo y el octavo miembro.

- Varios hablan a la vez.

Sra. TORLUCCI.- Te quiero explicar, Ana: antes o después la votación iba a ser igual, porque la competencia no es con los docentes sino con el miembro que queda de los claustros que todavía no integraron las comisiones. La única diferencia es que en lugar de antes se vota ahora.

No es cierto que tengan derecho estatutario a elegir sí o sí una comisión, nadie lo puede hacer; los consejeros tienen la obligación estatutaria de integrar las comisiones, pero el derecho de elegir lo tenemos todos por igual. Propongo que se vote el séptimo y el octavo al mismo tiempo. La propuesta de los estudiantes es que sean dos estudiantes y la de los no docentes que sea un no docente. Y creo que había una del concejal Flores, que era uno de los decanos que quedaba sin lugar.

Hay que votar entre eso qué elegimos: si dos estudiantes, o el séptimo por un lado y el octavo por otro. El consejero Cánepa también estaba propuesto, al igual que Susana Gómez. Entonces queda: el decano que no tenga lugar, el no docente y un estudiante.

- Varios hablan a la vez.

Sra. TORLUCCI.- Primero es un alumno y después es entre todos estos uno. Eso es lo que dice el Reglamento. Si no armamos una comisión no reglamentaria. Es un alumno, seguro, y el otro alumno en relación a los otros claustros que quedaron sin integrar. Esta comisión tiene ocho, el séptimo es de un alumno y en el octavo compite el alumno con los claustros que no integraron. El sexto es del alumno, el séptimo y octavo compiten con los otros claustros.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Cayuqueo.

Sra. CAYUQUEO.- Vuelvo a recordarles a los consejeros que soy la única que está como representante no docente y que los reglamentos siguen funcionando como estaban al principio, con algunas modificaciones; aquí tendríamos que estar sentados los cinco compañeros elegidos pero por reglamento solamente una sola persona puede ubicarse en este Consejo. Por lo tanto, estoy pidiendo -ya que cuando asumimos dos años más tarde no me permitieron poder elegir porque estaban todas las comisiones asignadas hacía dos años, y me dijeron en ese

momento que en esta oportunidad iba a poder elegir como única representante de toda la Universidad de los no docentes una comisión-, exijo, poder hacerlo en este momento, porque estuvimos mucho tiempo los no docentes sin representantes sentados en este lugar.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Estoy de acuerdo con lo que plantea la no docente, y no me voy a enfrentar como estudiante en minoría a la no docente. Lo que propongo es justamente que, si el sexto es un estudiante -en el Estatuto dice que un alumno tiene que conformar la comisión-, queda el integrante siete y ocho, por lo que propongo al Consejo Superior que tenga en consideración, en base a la fundamentación que hizo la consejera no docente y la fundamentación que hicimos nosotros los estudiantes, la posibilidad -por eso yo quería, y me habían dicho que teníamos la posibilidad, pero no estaba garantizada- de que nosotros tengamos dos estudiantes y que también la no docente esté en esa comisión. Eso es lo que propongo.

Es una moción para que se vote, que esta comisión la integre como séptimo integrante un estudiante, y que el octavo sea la no docente que está pidiendo estar en esta comisión.

Sra. VÁZQUEZ.- Quería proponer algo que tal vez solucione el problema.

Dado que solamente hay cinco cargos para auxiliar docente y que obviamente tenemos cinco auxiliares docentes en el Consejo Superior -porque sólo tienen auxiliares docentes los departamentos- y Música no tiene auxiliar docente, propondríamos que Música delegue el lugar a los no docentes en la Comisión de Economía y Finanzas dado que nosotros no podemos poner nuestro auxiliar en ningún lado, no tenemos.

Sra. RECTORA.- Es que el auxiliar ya está votado, es Romina Barrionuevo.

Sra. VÁZQUEZ.- Está bien. Me parece que no me estoy haciendo entender. Son cinco auxiliares docentes y son cinco comisiones. Hay una comisión que tiene que quedar sin auxiliar docente.

Sra. RECTORA.- Fue la de Posgrado la que quedó sin auxiliar.

Sra. VÁZQUEZ.- Bueno, pero me parece mejor que tratemos de ceder todos; ya que Música tiene una representación menos, que los no docentes puedan ocupar ese lugar.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Me parece que para que esto sea válido tendríamos en primer lugar que votar al estudiante que forma parte de la comisión.

El séptimo miembro compite con el estudiante, con el no docente, con algún decano, o con un profesor que haya quedado, y el octavo lugar también compite. Hay uno que se vota seguro. Ustedes tendrán que proponer si es Etelvina Toledo o Gerardo Bengochea.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. TORLUCCI.- Lo que propone el señor es política, pero está fuera del Consejo. Voy a acordar con la propuesta de que sean dos estudiantes y un no docente. Me parece que es legítimo. Los decanos no quisieron presidir las comisiones, que es su responsabilidad primaria. Como todas las comisiones son importantes en el Consejo Superior, prefiero votar dos estudiantes y un no docente en el Consejo. Adelanto mi compromiso político, no sé qué hará mi departamento.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- En consideración el primer miembro, Toledo o Bengochea.

Sr. PIQUERO.- Gerardo Bengochea.

Sra. RECTORA.- En consideración que Gerardo Bengochea integre la Comisión de Economía y Finanzas.

- Se practica la votación.
- Se registran 30 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Ahora vamos al séptimo lugar. Las propuestas son Etelvina Toledo, del Departamento de Artes Visuales, Lidia Cayuqueo, por los no docentes y no sé si hay un tercero.

Sr. FLORES.- Me propongo como séptimo miembro.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por Etelvina Toledo. Por la positiva.

- Se practica la votación.
- Se registran 24 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por Lidia Cayuqueo, integrante del claustro no docente; por la positiva.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Se va a votar por el profesor Flores.

- Se practica la votación.
- Se registran 8 votos.

Sra. RECTORA.- El orden correcto sería en el sexto lugar, Gerardo Bengochea; en el séptimo lugar, Cayuqueo y en el octavo lugar, Etelvina Toledo.

Para la Comisión de Extensión Universitaria, los estudiantes tienen la palabra.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- Para la Comisión de Extensión, proponemos a la estudiante de Artes Dramáticas, Carolina

Silva Carbone y el estudiante de Crítica de Artes, Juan Pablo Mantello.

Sra. Rectora.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Entonces integran la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Carolina Silva Carbone, de Teatro y Juan Pablo Mantello, de Crítica.

Vamos a votar los estudiantes para la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Sra. GONZÁLEZ SELIGRA.- La propuesta es el consejero Mariano Roiteinburd, de Audiovisuales.

Sra. Rectora.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Nos queda entonces por decidir la integración de Julio Flores, Susana Gómez, Julio Cánepa y lo de Susana Pires Mateus.

Tiene la palabra la consejera Susana Gómez.

Sra. GÓMEZ.- Propongo al profesor Julio Cánepa en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Rectora.- Podemos proponer a todas las personas para ver cómo quedan.

Aquí hay una propuesta, que es que tanto el profesor Julio Cánepa como el profesor Julio Flores integren la Comisión de Interpretación y Reglamento. Hay que votar.

Hay que ver dónde se integran Susana Gómez y Susana Pires Mateus. Ya Susana Pires Mateus había sido propuesta antes para la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. CÁNEPA.- Propongo a la profesora Susana Gómez para la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Rectora.- Entonces hay dos personas propuestas para la Comisión de Asuntos Académicos y dos personas propuestas para la Comisión de Interpretación y Reglamento. Hay que votarlas.

Sra. TORLUCCI.- Yo había propuesto antes a la profesora Pires Mateus, que por ahora y por resolución de este Consejo tiene la potestad de estar en el Consejo Superior como directora hasta abril y en abril habrá otro Decano, espero, pero esa Área no va a quedar sin Decano.

Lo que propongo es al Área de Formación docente y en su representación a la profesora Pires Mateus, para ocupar el octavo lugar en la Secretaría de la Comisión de Asuntos Académicos y la propongo porque la profesora, por resolución

de este Consejo y hasta el mes de abril está sentada en el Consejo como Decana. En abril cambiarán las cosas y volveremos a ver ese tema, pero por ahora propongo a la profesora Pires Mateus.

Sra. Rectora.- Tenemos que pasar a votar por Susana Pires Mateus o por Susana Gómez para la Comisión de Asuntos Académicos y por Julio Flores o Julio Cánepa para la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se va a votar que la profesora Pires Mateus integre la Comisión de Asuntos Académicos.

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por la profesora Susana Gómez.

- Se practica la votación.
- Se registran 13 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Entonces la Comisión de Asuntos Académicos quede integrada por profesora Susana Pires Mateus.

Pasamos a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se va a votar por el profesor Julio Cánepa.

- Se practica la votación.
- Se registran 14 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Se va a votar por el profesor Julio Flores.

- Se practica la votación.
- Se registran 8 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Entonces la Comisión de Interpretación y Reglamento queda integrada por el profesor Julio Cánepa.

Hasta el momento tenemos ocho miembros en la Comisión de Asuntos Académicos, ocho miembros en la Comisión de Interpretación y Reglamento, ocho miembros en la Comisión de Economía y Finanzas, seis miembros en Extensión: Castiñeira de Dios, Sívorí, Burré, Mercado, Carolina Silva Carbone y Mantello; y cinco miembros en Investigación.

Tiene que ir un decano a cada comisión: uno a Extensión y uno a Investigación.

Sra. Burre.- Propongo al profesor Flores para la Comisión de Extensión.

Sra. Torlucci.- Propongo a la consejera Gómez para la Comisión de Extensión y al profesor Julio Flores para la de Investigación y Posgrado.

Sra. Rectora.- Bueno, ya antes le habíamos ofrecido la Presidencia a la profesora Gómez. Hay dos propuestas para Extensión: el profesor Julio Flores y la profesora Susana Gómez.

Sr. FLORES.- Prefiero integrar la Comisión de Investigación y Posgrado.

Sra. Rectora.- Entonces la profesora Gómez integraría la Comisión de Extensión. ¿Acepta, profesora Gómez?

Sra. GÓMEZ.- Acepto.

Sra. Rectora.- En consideración.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos.

Sra. Rectora.- Entonces queda la profesora Gómez en la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

En consideración la propuesta de que el profesor Julio Flores integre la Comisión de Investigación.

- Se practica la votación.
- Se registran 26 votos por la afirmativa

Sra. Rectora.- Para que quede claro en actas, voy a leer la integración de las comisiones.

La Comisión de Asuntos Académicos está presidida por Oscar Traversa y la integran Cristina Árraga, María Soto, Yamila Volnovich, Carlos Brown, Iván Salazar, Fernando Piquero y Susana Pires.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- La Comisión de Interpretación y Reglamento está presidida por Diana Piazza, y la integran Aaron Judkevitch, Daniel Sánchez, Pablo Di Liscia, Patricia Vignolo, Ana González Seligra, Diego Prieri y Julio García Cánepa.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- La Comisión de Economía y Finanzas está presidida por el profesor Carmelo Saitta, y la integran Maximiliano Wille, Teresa Sarraíl, Oscar Moreno, Romina Barrionuevo, Gerardo Bengochea, Etelvina Toledo y Lidia Cayuqueo.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- La Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil está presidida por el profesor Castiñeira de Dios -que tiene que aceptar- y está integrada por Jorge Sívori, Marina Burré, Edgardo Mercado, Susana Gómez, Carolina Carbone y Juan Pablo Mantello.

La Comisión de Actividad de Posgrado y de Investigaciones Artísticas, Científicas y Tecnológicas está presidida por la profesora Sandra Torlucci y está integrada por Cristina Vázquez, Andrés Senderowicz, Matilde Idoyaga Molina, Julio Flores y Mariano Roiteinburd.

Pasamos al siguiente tema del orden del día. Este Consejo había votado poner en tratamiento uno de los temas que estaban sobre tablas, la presentación del estudiante del Consejo Superior por el área de Folklore. Era una solicitud de dejar sin efecto, en suspenso por lo menos, lo resuelto en una reunión extraordinaria del consejo de carrera Transdepartamental de Folklore celebrada el 9 de diciembre dada la ilegitimidad que se produjo por no haber sido incorporada la nueva consejera de carrera Yésica Pedemonte. Tiene la palabra la consejera Gómez.

Sra. GÓMEZ.- Quiero explicarles a los señores consejeros que hubo un error de procedimiento. En realidad le habíamos solicitado al consejero alumno Bengochea que se acercara para conversar. Se le iba a explicar lo que estoy diciendo ahora, pero lamentablemente no se acercó. Entonces quiero señalar que esto se soluciona con una nueva comisión de Consejo, que está propuesta para este mes de marzo, el día 16 o 17 -no recuerdo- porque estamos esperando el cierre de las inscripciones de las materias para poder dar a conocer en ese mismo Consejo la cantidad de alumnos de cada comisión y lo que corresponde en el procedimiento académico. Por eso solicité en un primer momento que pasara para ser resuelto en la unidad académica.

Vuelvo a repetir: este tema es un poco complicado para poder explicar, bastante largo, y lo que en realidad pasó es que hubo un error de procedimiento. Hubo una equivocación en el procedimiento. Esta equivocación se produjo... El error lo asumo, pero tuvo esta consecuencia porque la alumna elegida llegó alrededor de 45 o 50 minutos tarde. De cualquier manera asumo el error de procedimiento, se va a volver a tratar este tema como corresponde en la comisión de consejo en el mes de marzo.

Sr. BENGOCHEA.- Acá dice: reunión de consejo de carrera, 9 de diciembre de 2009, reunión extraordinaria; tema: Proyecto de Cátedra Instrumentos Criollos III y IV. En ese tema no asumí Yésica, ¿se va a volver a tratar?

Sra. GÓMEZ.- Se va a volver a tratar con el consejo que está conformado en este momento.

Sr. BENGOCHEA.- Perfecto, entonces pido la nulidad de todo lo que se trató ese día para que se vuelva a tratar de una manera legal. Pido la nulidad de esas actas.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.
- No se alcanzan a registrar las palabras de la consejera Gómez.

Sr. BENGOCHEA.- Quisiera escuchar lo que están conversando.

Sra. GÓMEZ.- Se va a volver a tratar; no recuerdo cuáles fueron los otros temas sinceramente. Si el conflicto era ese tema, dije que hay un error de procedimiento. Si hay otros temas... Si querés que se traten todos de nuevo, que se traten de nuevo. No hay problema.

- Gritos, bombos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. RECTORA.- Lo que propone la consejera Gómez es volver a citar a un nuevo consejo, reconocer el error, anular lo tratado en esa reunión extraordinaria y volver a citar al Consejo para que se traten nuevamente los temas, ¿es así?

Sra. GÓMEZ.- Claro, pero que yo recuerde el único tema que trató la extraordinaria -mal llamada- fue ese, en todos los demás ya estuvo Yésica sentada en su lugar.

Sr. BENGOCHEA.- Es cierto, Yésica también estaba anteriormente.

Sra. GÓMEZ.- Está bien. Te vuelvo a repetir: el tema que hay que volver a considerar es ese, el que se trató en la extraordinaria.

Sr. BENGOCHEA.- Está bien, perfecto. De todas maneras, me gustaría que me responda aquella carta con un informe, para poder tenerlo asentado.

Sra. GÓMEZ.- Perfecto. Yo te había solicitado una entrevista, tanto telefónicamente como por nota, porque no viniste.

Sr. BENGOCHEA.- Era el último día administrativo.

Sra. GÓMEZ.- Perfecto. Te lo voy a contestar por nota.

Sra. RECTORA.- Queda tratado ese tema.

El cuarto tema del orden del día era la designación de los representantes por el claustro docente, titular y suplente, para la Comisión de Evaluación y Adjudicación del Programa de Ayuda Económica para el Desarrollo Educativo. Deberíamos tratarlo en este momento porque ya se hizo la convocatoria para las becas y la comisión se tiene que juntar para empezar a tratar las solicitudes. Así que si podemos considerarlo en este momento, ya le damos curso.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Pero se votó considerar ese tema al final del tratamiento de los temas incluidos en el orden del día.

- Varios hablan a la vez.

Sra. GÓMEZ.- En ese momento yo también había interpretado que los tres temas sobre tablas quedaban al final. Sin embargo, se conversó, se dijo otra cosa, y ustedes votaron que se trataba esto al final del trabajo de las comisiones. Por eso hay que estar atentos cuando se discute y se vota.

- Varios hablan a la vez.

Sra. GÓMEZ.- Yo había votado que se trate todo pero después se dio vuelta y el Consejo votó otra cosa.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Por eso cuando hice uso de la palabra dije que teníamos que hacer tres votaciones diferentes.

- Una asistente a la reunión habla fuera de micrófono.

Sr. DI LISCIA.- Quedó muy claro; está en el acta.

- Manifestaciones, bombos y aplausos entre los asistentes a la reunión.

Sr. DI LISCIA.- Propongo que sigamos con el tratamiento del orden del día tal como se votó al comienzo.

- Varios hablan a la vez.
- Bombos y manifestaciones entre el público asistente.
- Una asistente a la reunión habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Pide la palabra la consejera no docente.

Sra. CAYUQUEO.- Por lo que estamos escuchando de los señores consejeros, al momento de esta votación hubo una mala interpretación. Por lo tanto, si en ese momento se ha votado tratar con anterioridad el tema sobre tablas solicitado por el claustro de alumnos y hubo alguna duda o equivocación con relación a las dos notas presentadas con respecto a nuestros salarios, entonces mociono para que otra vez el Honorable Consejo ponga en consideración poder tratar ahora en esta instancia estas dos notas para que nosotros, los compañeros, podamos retirarnos en paz.

Sra. RECTORA.- En términos reglamentarios este es un pedido de reconsideración.

Para que quede claro, todos votamos tratar los temas pero para el cambio del orden del día, cuando se votó el tema de la nota de ustedes y la de ATE hubo 8 votos positivos, 14 negativos y 10 abstenciones. Por lo tanto no se votó incorporarlo en este momento.

- Una asistente a la reunión habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- ¡El sueldo ustedes lo están cobrando todos los meses!

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- En cambio, cuando se votó por el cambio del orden del día para tratar la nota presentada por Bengochea tuvo 19 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.

Lo que ahora ustedes están pidiendo es una reconsideración de esa votación.

Todos los consejeros y todos los miembros de la comunidad se pueden ir en paz siempre, en cualquier momento. A veces se plantean peleas que son fantasmas en el aire porque con respecto a los 350 pesos, que han sido pagados durante todo el año pasado, hay una resolución firmada por lo cual se cobra en enero, febrero y marzo, y no está puesto en discusión que se siga cobrando a lo largo del año.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Esto lo saben las personas que han formado parte de las paritarias. Por lo tanto solicito a los consejeros que se vote si damos lugar a la reconsideración solicitada por la consejera no docente, teniendo en cuenta que además hay otros temas para tratar.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Flores.

Sr. FLORES.- Propongo que se resuelva este tema lo más rápido posible, tratándolo ya mismo, así podemos aclarar las cosas y tomar una decisión concreta ahora. Adhiero a la propuesta de la consejera; ya mismo hay que tratarlo. Es una moción.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sra. RECTORA.- Hay dos pedidos para que se reconsidere la votación y el tema se trate en este momento. Queda a consideración de los consejeros. No me quiero poner en reglamentarista, pero la reconsideración necesita los dos tercios de los votos. ¿Están de acuerdo con que votemos la reconsideración del tema?

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa, 5 votos por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. RECTORA.- ¿Cuántos consejeros presentes hay?

Sra. GALLOTTI.- Hay 30 consejeros sentados en el recinto.

Sra. RECTORA.- Bueno, hay voluntad de tratar este tema. Voy a decir lo mismo que dije recién.

Hay un pedido largamente solicitado respecto del claustro no docente de mantener a lo largo del tiempo este adicional, que primero fue paliativo salarial y luego fue pasando por diferentes consideraciones. No es la primera vez que se le cambia la consideración. Primero tuvo que ver con el atraso del re-encasillamiento, con el problema del retroactivo, luego quedó como paliativo y ahora en la nueva resolución el rubro se refiere a capacitación. Lo que no está puesto en dudas es que el sector no docente sigue cobrando los 350 pesos. No sólo está firmada una resolución por la cual lo cobran durante el primer trimestre sino que la misma resolución se refiere al reconocimiento de un monto anual. Como está sujeto a la disponibilidad presupuestaria, la Universidad va a hacer el esfuerzo para que haya disponibilidad presupuestaria todos los meses para seguir pagándolo. Está bien que figure, es una cuestión de forma que la resolución disponga que a partir del segundo trimestre se deba analizar la disponibilidad presupuestaria.

Tiene la palabra la consejera Richeri.

Sra. RICHERI.- Anteriormente pedí la palabra y había dicho que nosotros, los no docentes, tenemos un convenio colectivo de trabajo. Estamos todas las universidades nacionales y los gremios que pertenecen a la FATUN. Nosotros somos los signatarios para sentarnos en paritarias con el Rectorado, como lo estamos haciendo. Este tema no se tiene que tratar -no vamos a permitirlo- en el Consejo Superior; vamos a ir a denunciarlo al Ministerio de Trabajo, como ya denunciábamos varias cosas. (*Gritos y manifestaciones.*)

Nos estamos reuniendo en paritarias y esto no se debe tratar en el Consejo porque estamos violando el artículo 9° del convenio colectivo. (*Gritos y manifestaciones.*)

Sra. TORLUCCI.- Es la misma situación que se generó antes con los carteles; los que acusan de autoritarismo no dejan hablar y no dejan hablar a compañeros no docentes, son del mismo claustro. Lo quiero señalar para la representante del claustro no docente; la consejera tiene que ver qué ocurre con esta disputa entre los propios no docentes. Me parece que los intereses de los trabajadores tienen voces de diferentes instancias: voces de consejeros, voces de representantes gremiales, de diferentes gremios, etcétera.

Así como avalo que todos los gremios puedan participar y sentarse en los acuerdos de paritarias -y lo voy a avalar- también voy a avalar que los consejeros y representantes gremiales tengan la voz que merecen tener en un Consejo Superior. Así que les pido por favor a las personas que gritan que dejen hablar a los consejeros.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. TORLUCCI.- Fui dirigente. (*Gritos y manifestaciones.*) Fui dirigente y volveré a serlo cuando vuelva a mi lugar de trabajo, ¡pero fui y soy una dirigente seria! ¡No hago acoso legal! ¡No amenazo a la gente que no puede cobrar el sueldo porque no hace lo que quieren! Y lo firmo en el acta.

- Gritos y manifestaciones en el público asistente.

Sra. Rectora.- ¡Me parece que ustedes no quieren que se trate el tema! ¡Estamos intentando tratarlo y no nos dejan sesionar! Entonces, la verdad es que creo que ustedes no quieren que se trate este tema. Le voy a dar la palabra a la consejera no docente, y quien esté en representación de ATE que se acredite, que se siente en la mesa por favor. (*Gritos y manifestaciones.*) Se tiene que acreditar la gente que representa a ATE. (*Gritos y manifestaciones.*)

¡Patronal y gremial! ¡Qué bien, señor D'Alessandro! ¿Usted es funcionario de la Universidad y ahora está en representación de ATE? ¡Pido por favor que me conteste en este Consejo si usted hoy es funcionario de la Universidad y además está en representación de ATE!

Sr. D'ALESSANDRO.- Estoy en representación de ATE...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- ¿Y es funcionario?

Sr. D'ALESSANDRO.- Le voy a contestar a la señora Rectora, ya que me está permitiendo tomar la palabra, porque intentó en un principio no hacerlo. Estoy en representación de ATE; soy trabajador y fui elegido legítimamente por muchos compañeros, cosa que no todos pueden decir en este Honorable Consejo Superior.

Sra. RECTORA.- ¡No tenemos la acreditación!

- Gritos y manifestaciones.

Sr. D'ALESSANDRO.- Me sorprende que me acusen de no trabajar algunas personas. Realmente me sorprende mucho. Estoy muy sorprendido.

Sra. RECTORA.- ¿Cuál es el cargo que tiene en este momento en la Universidad?

Sr. D'ALESSANDRO.- Me causa gracia que la señora Rectora, en vez de tratar los problemas de los trabajadores, se preocupe por la representación. Me causa realmente sorpresa que en vez de tratar los temas de los trabajadores esté desviando la atención.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. D'ALESSANDRO.- Entiendo que le moleste a algunos personajes siniestros de este Consejo mi presencia, pero la idea es colaborar con los trabajadores. (*Gritos y manifestaciones.*) Que conste en actas que la consejera Sandra Torlucci, que encabeza un departamento que tiene consejeros que tienen contrato, mencione esto. Quiero que conste en actas. Es realmente sorprendente, y me alegro mucho de que les haya molestado mi presencia. Le voy a dejar la palabra a la representante Riveros.

Sra. RECTORA.- Perdón, le hice una pregunta concreta. Como presidenta de este Honorable Consejo tengo derecho a preguntarle a una persona que está sentada en la mesa de los consejeros y de las representaciones, por qué está sentada en esa mesa.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- No estaba sentada hace un rato.

Sr. D'ALESSANDRO.- Hay mucha gente sentada acá.

Sra. RECTORA.- No estaba sentada hace un rato.

Sr. D'ALESSANDRO.- Ahora sí.

Sra. RECTORA.- Además, le hice una pregunta concreta. Quiero saber cuál es el cargo que actualmente ocupa en la Universidad.

Sr. D'ALESSANDRO.- Me sorprende que la señora Rectora, además de desconocer las normas legales, desconozca cuáles son los cargos de los agentes y no sepa cuáles son los códigos de la gente que está en el sistema. Realmente estoy sorprendido.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Le estoy haciendo una pregunta muy concreta.

Sr. D'ALESSANDRO.- Considero que la señora Rectora está teniendo maniobras dilatorias para no satisfacer la demanda legítima de los trabajadores. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Y yo considero que se le ha hecho una pregunta a una persona sentada en este Consejo, que además es funcionario de la Universidad y que no responde a una pregunta concreta. Simplemente voy a dejar testimonio de esto.

Tiene la palabra el profesor Traversa.

- Gritos y manifestaciones entre el público asistente.

Sr. TRAVERSA.- Simplemente voy a tratar de encontrar una solución eficaz para los problemas acerca de los cuales creo que muchos de ustedes -o todos- estamos preocupados. Por lo que he podido escuchar, me parece que existen dos aspectos en esta cuestión que son extremadamente delicados. El primer aspecto concierne a la justa retribución que reclaman diferentes sectores del personal y que creo que debe ser cuidadosamente atendido. El segundo aspecto es el que corresponde a qué tipo de instituciones e instancias tienen que participar para la solución del asunto. Y lo que he podido notar es que en este último aspecto -y quizás en el primero tampoco- no existen coincidencias.

Creo que para llegar a una buena solución y que esto se haga de una manera rápida, atendiendo las seguramente urgentes necesidades salariales, dado que ya se han consolidado las comisiones, el asunto atinente las discusiones de carácter administrativo deberían pasar a la Comisión de Economía y Finanzas, y las cuestiones que me parecen delicadas y que ignoro -me refiero a las planteadas por los representantes de los gremios- deberían ser trasladadas, por lo menos para informe de los consejeros, para evaluar la forma en que deben proceder, a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Así que propongo de manera absolutamente taxativa que se pase inmediatamente a votación si se utiliza este mecanismo para tratar de obtener una solución porque me parece que de esta manera no vamos a llegar a ninguna solución interesante. Hago esta propuesta y le ruego a la señora Rectora que se pase a votación.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- El tema se está tratando. Por favor, presten atención. Si no, dicen que se hace una cosa diferente de la que se hace.

Hay una moción concreta del profesor Traversa. Le voy a dar la palabra a la consejera Cayuqueo porque ya la tenía pedida con anterioridad, pero hay una moción concreta que debemos votar.

Sra. CAYUQUEO.- El pedido que se hace en la nota es por la preocupación que tenemos todos los no docentes, porque cuando

este año recibimos los recibos de sueldo del mes de enero, concretamente esta cifra que se nos venía asignando con otra denominación pasó a denominarse "capacitación". Lo alarmante es que dice: "cuota 1 de 3". Resumiendo, estos 350 pesos lo cobraríamos en el mes de enero, en el mes de febrero y en el sueldo de marzo, que cobramos a principios de abril.

Entonces el temor concreto -y por eso están estas presentaciones- es: ¿qué va a pasar en abril? Esa es la pregunta concreta y es la respuesta que necesitamos para que esto, como vino arrastrándose durante todo el año 2009, quede incorporado al sueldo. No hacemos más que pedir y reclamar que se sostenga algo que ya veníamos cobrando.

Sra. Rectora.- Hay una instancia de paritarias..

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Hay una instancia para hacer estas discusiones, que es la paritaria. La representación en paritarias es lo que está en discusión. Ese es otro tema. Eso es lo que se está discutiendo en este momento.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Por otro lado, esto ya se habló. La resolución habla de un monto anual.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Hay un reconocimiento de un monto anual por parte de la institución. Ya se están cobrando los 350 pesos y la voluntad política es que esos 350 pesos se sigan cobrando. Eso no está en discusión.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Entonces si la pregunta es esa, hay un miedo infundado.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Así no se escucha nada.

Hay una representación de ATE. Le doy la palabra a la señora Liliana Riveros.

Sra. Riveros.- Justamente, no estamos de acuerdo con eso. Con respecto al paliativo salarial que se viene cobrando desde 2008, las primeras discusiones se tuvieron con ATE y se acordó con ATE. Esto viene a colación de los dichos de la representante del gremio ATUNA. La realidad es que el IUNA tiene constituida una mesa de relaciones laborales que no esta funcionando y para la que ATE no fue convocada, si bien la resolución dice que se han acercado acuerdos paritarios.

Esta resolución pone fin al paliativo salarial que se mantenía en los recibos de sueldo con un mismo código y un mismo ítem. Esto es "capacitación- cuota 1 de 3"; tiene principio y tiene fin, y la resolución lo único que manifiesta es la voluntad de ver si se puede seguir pagando. Entonces, mínimamente queremos que se siga con lo mismo y queremos incrementarlo porque -como decimos en nuestra nota-

sabemos que hay fondos para hacerlo y el año pasado hicimos un trabajo en el que se demostró que el sector no docente está financiado en un ciento por ciento -inclusive la planta transitoria- después del reencasillamiento.

Entonces pedimos que los 350 pesos se mantengan en el sueldo, se agreguen 150 pesos más como paliativo, en paritaria de nivel particular, que es por fuera del decreto 366, y discutamos el resto en la mesa de relaciones laborales. Eso es lo que pide ATE.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RIVEROS.- La capacitación viene en rubro aparte.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- No tiene la palabra. ¿El consejo decide dar la palabra a Bruno Díaz?

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Que hable la representante no docente.

Lidia Cayuqueo: vos tenés la palabra en representación de tus compañeros.

Sra. CAYUQUEO.- Repito que uno tiene una estabilidad cuando de repente cobra todos los meses un mismo sueldo, y estamos hablando de 350 pesos menos. No son 50, que a lo mejor hoy en día estamos comprando un kilo de carne prácticamente, son 350 pesos. Nuestros sueldos van a bajar en el mes de abril 350 pesos.

Sra. RECTORA.- Estamos dando vueltas alrededor de lo mismo. Eso no está en discusión.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Repito que los 350 pesos no están en discusión. Si hablamos del carácter salarial de remunerativo corren un riesgo pero, si están todos de acuerdo, lo pongo así. Si quieren, eso lo charlamos fuera del Consejo.

Sra. CAYUQUEO.- Hemos traído la discusión aquí, al Consejo.

Sra. RECTORA.- No es éste el ámbito donde debe discutirse que eso forme o no parte del salario. Si quieren revisar lo de capacitación, lo discutimos.

- Un asistente habla fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Entonces, me parece que en ese sentido la propuesta que hizo el profesor Traversa de que se tome este tema como problemática...

Se aseguran los 350 pesos, que no está en discusión, eso queda dicho acá; un aumento, que es lo que ustedes están planteando, debería ir a un análisis financiero.

- Una asistente habla fuera de micrófono.

Sra. RIVEROS.- Los demás aumentos no han pasado por las comisiones.

Sra. RECTORA.- Hay una moción del profesor Traversa que le pido por favor que la repita.

- Una asistente habla fuera de micrófono.

Sr. TRAVERSA.- La señora Riveros creo que puede entender el asunto perfectamente, y creo que coincido con usted.

Acuerdo con usted, señora Riveros; me parece adecuado el camino porque lo que quiero que se comprenda es que el aspecto institucional -en cuanto a las diferencias que puede haber con relación a la cuestión de las paritarias que se han aludido aquí- es una cuestión extremadamente delicada y que seguramente todos los consejeros lo conocemos sólo parcialmente y tenemos posiciones quizás equivocadas. Para esto necesitamos que actúen los organismos pertinentes y diría que podría ser una interesante solución que aquellos que participan de las acciones y el trabajo gremial nos hagan llegar un informe breve, un par de carillas, para poder tomar una posición. Esto con respecto a ese asunto.

Con respecto al económico, es también difícil de resolver. Aquí hay algunas personas que han compartido conmigo la Comisión de Economía y Finanzas y saben que entraña complejidad. Por eso es que, dado que tenemos las condiciones -tenemos las comisiones- en un plazo perentorio estos asuntos se lleven donde corresponde y tengan una solución definitiva para lo largo del año; de lo contrario vamos a estar poniendo parches en abril y después rediscutiremos en otra fecha. Creo que hay que tomar el rábano por las hojas y tratar de dar una solución. En este sentido es que planteo la cuestión.

Sra. RIVEROS.- Tomando esto que estamos hablando con el profesor Traversa, propondría que aseguremos hoy el pago de los 350 como veníamos cobrando el año pasado, que es dinero que ya está previsto, no como capacitación sino con el mismo rubro y código que cobrábamos el año pasado, rectificando la resolución. Si hace falta capacitarse conseguirán los fondos por otro lado; garanticemos los 350 pesos como el año pasado y planteemos reunirnos en la primera reunión de la Comisión de Economía y Finanzas a trabajar en conjunto con los números sobre la mesa para ver si podemos incrementar este monto, ya que nosotros sostenemos que el sector está cien por ciento financiado y se puede hacer. Me parece que con los números sobre la mesa y cuando todos los integrantes de la comisión los vean va a ser muy sencillo resolverlo. (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Richeri.

Sra. RICHERI.- Creo que esta cuestión estaba hablada con los paritarios del Rectorado y me parece lamentable el hecho de que miembros de nuestra comisión, de ATUNA, violen el convenio, como la señora Lidia Cayuqueo y el gremial Bruno Díaz; creo que hay una comisión paritaria que es la que tiene que resolver esto, y lo está haciendo.

No me parece correcto que se decida si los 350 o los 150, porque nosotros lo estamos tratando con el paritario. (Gritos y manifestaciones.) Nosotros somos el gremio

signatario para tratar todos estos temas y no se tienen que meter otros gremios como lo están haciendo nuestros compañeros acá.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. CAYUQUEO.- Quiero decir unas palabras. La verdad es que durante todo este tiempo que estuve sentada acá nunca quise poner en mi boca el problema -entre comillas- que puede llegar a haber dentro del gremio del que soy afiliada y miembro de la comisión. ¡Jamás lo traje acá! Estoy sentada acá no por el gremio, estoy sentada acá porque me han votado los compañeros no docentes; las políticas en este momento no me interesan y no voy a estar diciendo las cosas como lo hace la señorita o señora que está sentada a mi lado porque no es mi intención. ¡Acá peligra el sueldo no docente y esa es mi única intención! *(Bombos y gritos en el público asistente)* Que hoy se pueda sesionar, que tengamos el compromiso. *(Bombos y gritos en el público asistente)*

Mi intención como no docente, después de dos o más años en que un compañero no pudo estar sentado acá, es solamente defender nuestro sueldo. Me parece muy bien lo que dijo la compañera, si bien es de ATE y yo de ATUNA y en este momento no me interesa... *(Gritos y manifestaciones)*

Solamente quiero hacer una sola referencia. Lo pedimos por este medio porque es muy difícil ubicar por teléfono a los miembros de la paritaria. *(Aplausos.)*

Sra. RECTORA.- Tenemos una propuesta. Vamos a pasar a votar, es muy tarde. Antes de quedarnos sin quórum, quisiera poner en consideración la propuesta del doctor Traversa.

Los 350 pesos están asegurados, ¿cuántas veces lo tengo que decir? Estaban asegurados antes y siguen estando asegurados. Todo lo demás es una discusión que se tiene que dar en el ámbito de la comisión.

En consideración la propuesta del doctor Traversa.

Sr. DI LISCIA.- Quisiera que sintetice rápidamente cuál es exactamente la moción.

Sr. TRAVERSA.- Hay dos asuntos en cuestión que deben ser tratados de manera discriminada. Una, para nuestra ilustración, por la Comisión de Interpretación y Reglamento, y otra por la Comisión de Economía y Finanzas. Moción que ambas propuestas se giren a esas comisiones para dar una solución permanente al asunto. No creo que exista, por otra parte, otra posibilidad.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Recuerdo que estando en el Consejo Superior hace un año y medio -no recuerdo bien la fecha- se propuso esto de los 350 pesos y lo votó todo el Consejo Superior. Entonces, para nuestra seguridad me parece perfecta la moción del doctor Traversa con respecto de los 150 pesos de aumento, pero me parece que los no docentes tienen que irse tranquilos en el sentido de que después de abril también van a cobrarse esos 350 pesos. *(Aplausos.)*

Sra. RECTORA.- No es necesario porque eso no está en discusión.

Sra. VÁZQUEZ.- Pero hay una resolución a término. Entonces, sí hace falta. Si usted está diciendo que es hasta abril, se entiende que sólo se va a cobrar hasta abril.

Sra. RECTORA.- Todo el año pasado se hizo mes a mes. Es más, este año avanzamos y lo hicimos por un trimestre.

Sra. VÁZQUEZ.- Pero si usted está tan segura, ¿cuál es el problema de que votemos? Es una garantía institucional si lo votamos.

Sra. RECTORA.- Si quieren votarlo, no tengo ningún problema, pero no hace falta esa garantía porque la paritaria dice que se va a pagar.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Primero pasamos a considerar la moción del doctor Traversa.

Sra. VÁZQUEZ.- La segunda moción -la mía- es que se voten los 350 pesos para todo el año y el resto se pase a tratar en comisión. (Aplausos.)

Sra. TORLUCCI.- A mí me parece que la preocupación es si los compañeros no docentes van a cobrar el sueldo sin descuentos o no, y los 350 pesos no se pueden votar por un año porque no se pueden bajar los sueldos de la gente.

Entonces, votemos que no se bajen nunca los sueldos de la gente sin hacer antes las negociaciones paritarias y de relaciones laborales que tienen que hacerse.

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Me parece bien. Votemos que no bajen los sueldos -esto me parece mucho más inteligente- y que cualquier modificación que haya pase por las comisiones pertinentes.

Sr. TRAVERSA.- Para darle una mayor garantía al asunto, el espíritu de que pase a comisión es precisamente no atarse a una cifra. Eso es lo más sano y todos los que frecuentan los supermercados lo pueden confirmar. Entonces, este criterio general es más interesante que un criterio fijo.

Sra. TORLUCCI.- Y que cualquier modificación que sea beneficiosa para los no docentes siga los carriles de las relaciones laborales y de la paritaria.

- Un asistente a la reunión hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- Entonces se va a votar con el último espíritu planteado, que es que no se toquen los salarios de los no docentes -perdón, de nadie-, que es un espíritu que nunca fue transgredido. Ratifiquemos el espíritu con el que siempre venimos trabajando, que es que no se toque el sueldo de la gente.

Entonces, ratifiquemos esto en virtud de los 350 pesos, y que cualquier innovación se pase por los carriles institucionales que correspondan.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa.
- No se registran votos negativos ni abstenciones. (Aplausos.)

Sra. Rectora.- Continuamos con el tratamiento del punto 4 del orden del día: "Designación de los representantes del Claustro Docente -un titular y un suplente- para la Comisión de Evaluación y Adjudicación del Programa de Ayuda Económica para el Desarrollo Educativo". La titular era la consejera Vignolo y el suplente, el consejero Brandolino. Dado que la comisión tiene que seguir funcionando, ¿estamos de acuerdo con que se mantenga la misma representación en esa comisión?

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 20 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Entonces quedan ratificados los profesores Vignolo y Brandolino en esa comisión.

- Varios hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Me recuerdan que la nota de ATE tenía dos puntos. Paso a leer el segundo punto:

- Se lee.

Sra. Rectora.- Lo de reducciones salariales ya quedó votado. Sobre los posibles despidos, no sé qué es lo que piden.

Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Solicito que se explique, porque no se entiende.

Sra. RIVEROS.- La segunda parte de la nota tiene que ver con la situación de los compañeros de la Dirección de Salud, cuyo servicio ha sido tercerizado. Básicamente, lo que queremos pedir es que se garantice la fuente laboral de todas las personas que están trabajando en la Dirección de Salud, por lo menos hasta que empecemos a discutir cómo está funcionando esa Dirección, en qué condiciones, con la gestión que está teniendo y con una empresa que no está brindando ni un buen servicio y ni siquiera hay una norma acerca de cómo debe funcionar.

Ha llegado a oídos nuestros la intención de eliminar fuentes de trabajo de esa Dirección, cuando no hay una cabeza que se esté haciendo cargo de nada. Pedimos que se garantice la fuente laboral de la gente que está ahí adentro. Ese es el pedido planteado en el segundo punto de la nota que presentamos.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Planteado de esa manera no veo quién puede estar en contra de eso. Lo que pasa es que en esa nota no dice eso, y me pregunto qué cosa concreta podemos hacer. Es como si en este de Consejo Superior dijéramos: "Hagamos un proyecto de declaración donde decimos: 'No se puede asesinar a nadie'". Sería lo mismo si el Consejo Superior dijera: "No se puede despedir ilegalmente a nadie".

No podemos hacernos eco de trascendidos, de cosas que no están ahí escritas. Acuerdo con el espíritu y no tengo por qué dudar de lo que usted dice, pero si efectivamente se estuviera despidiendo -porque no sabemos que efectivamente se haya despedido a nadie, de manera tal que estamos curando en salud-, si se llegara a despedir sería un acto ilegal que de ninguna manera podríamos refrendar.

¿Qué tenemos que hacer concretamente? ¿Tenemos que hacer una declaración que diga que no se puede despedir ilegalmente, no sólo a los compañeros trabajadores no docentes del IUNA sino a los docentes, a los directivos, a los que tienen cargos ejecutivos, etcétera? Me pregunto qué quieren hacer.

Sra. RIVEROS.- Se está poniendo en conocimiento del Consejo una situación que es de público conocimiento. El Consejo dispondrá si tiene que tomar alguna medida para una Dirección que no está funcionando.

Sra. RECTORA.- Acá se está poniendo el nombre de una persona que no está presente, se están mezclando los términos. Me parece suficiente que el Consejo tome conocimiento de esta situación. Creo que se están mezclando las cosas.

Tengo que informar a todo el Consejo que luego de haber conversado largamente con los decanos, con la Dirección de Recursos Humanos del Rectorado, con la persona a cargo de la Dirección de Salud, la doctora Patricia Guitelman, sobre la necesidad de hacer una licitación para tener un servicio por fuera de la Universidad para hacer el control de asistencia del personal no docente, y habiendo tenido el acuerdo de todas esas partes, esto fue con acuerdo de la Dirección de Recursos Humanos, de la cual la señora Riveros es jefa...

Sra. RIVEROS.- Pero no se está cumpliendo.

Sra. RECTORA.- Momentito, acá se están mezclando las cuestiones. La Universidad, luego de un expediente largo, donde se relevaron empresas -y llevó bastante tiempo ponernos de acuerdo en qué era lo que había que tercerizar- acaba de implementar un servicio. Está en evaluación para ver si funciona, son seis meses. Si no funciona se cambiará de prestador.

Fue una decisión conjunta, consensuada, hacer esta licitación. Se adjudicó la licitación a la empresa por seis meses -si yo no me equivoco- y se evaluará; se acaba de implementar. Empezó a funcionar ahora en febrero. Se evaluará si funciona o no funciona como sistema y como empresa y se tomarán las medidas que hay que tomar. No se puede mezclar un tema con el otro. No está en cuestionamiento que quienes forman parte de la planta del servicio de salud a raíz de la

tercerización tengan que dejar de prestar servicios en el Departamento de Salud. Esto nunca estuvo en tela de juicio. Entonces, me parece que no está claro en la nota.

En tercer lugar, se está poniendo en tela de juicio la gestión de alguien que no está presente en este momento; no se siguieron las vías que correspondían. Entonces, me parece que acá hay algunas cosas que no están claras. Le pediría a la representante de ATE y además jefa de Legajos de la Dirección de Recursos Humanos, que en todo caso explique a qué hace referencia.

Sra. RIVEROS.- Hago referencia exactamente a que se licitó un servicio de salud. Se contrató una empresa por seis meses para controlar licencias generales de docentes y no docentes, de todo el mundo, no solo de no docentes. No hay ninguna directiva por parte de la Dirección de Salud para instrumentar el servicio. La empresa hace agua porque no hay nadie que le explique ni qué es un artículo. Así, concretamente. Entonces, ahora tenemos que las licencias por maternidad las justifica la Dirección de Recursos Humanos, mientras que una franquicia la justifica la Dirección de Salud.

Sra. RECTORA.- ¡Pero este no es un tema para tratar en el Consejo Superior!

- Varios hablan a la vez.

Sra. RIVEROS.- Usted me pidió que le explique, déjeme explicarle.

Sra. RECTORA.- Yo le pedí que explicara la otra situación.

Sra. RIVEROS.- Justamente la directora del área, que no aparece, no contesta los pedidos de informes, le ha hecho saber a sus funcionarios que hay gente que tiene que quedar afuera. Entonces, o es porque se implementó la empresa privada o por persecución. Vaya uno a saber, justamente los rumores son que son de ATE.

Sra. RECTORA.- Perdón, ¿a quién?

Sra. RIVEROS.- A dos personas de la Dirección de Salud.

Sra. RECTORA.- ¿Y cuándo ingresaron a la Dirección de Salud?

Sra. RIVEROS.- Hace un año.

Sra. RECTORA.- ¿Por qué razón ingresaron a la Dirección de Salud hace un año?

Sra. RIVEROS.- Por tener vacantes para trabajar allí.

Sra. RECTORA.- En reemplazo de una persona que estaba embarazada con licencia por maternidad.

Sra. RIVEROS.- No, no es el caso. Justamente no es el caso.

Sra. RECTORA.- Y por otra persona que se iba a ir.

Sra. RIVEROS.- La otra persona que se fue no es ni siquiera de la Dirección de Salud sino del otro lado, de Seguridad e Higiene.

Sra. RECTORA.- No es que hay gente históricamente trabajando en el área de salud que porque se tercerizó el área de salud ahora se queda sin trabajo.

Sra. RIVEROS.- Hay gente históricamente también. Pero justamente, en esta coyuntura...

Sra. RECTORA.- Estamos sin quórum, esto es lo que logramos. Ha tomado conocimiento todo el Consejo Superior de que hay una situación...

Me parece que la verdadera situación compleja es el lugar que está ocupando toda la gente de salud. Hay que buscarle una solución inmediata que va a estar la semana que viene.

No tenemos más quórum, gracias por todo, se levanta la sesión.

- Es la hora 14 y 50.

Gabriela Lozano
Taquígrafa

Marisa Clara Vega
Taquígrafa